

Boletín

Semilleros de investigación

No. 7

ISSN: 2344-7923



EDITORIAL
Institución Universitaria CESMAG



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CESMAG



Boletín Semilleros de investigación

Séptima edición, agosto 2014.

© Editorial Institución Universitaria CESMAG, 2014
© Institución Universitaria CESMAG, 2014

Carrera 20ª 14-54, CP52003
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Tel: +572 – 7216535 ext: 332 - 221 – 218
E-mail: editorial@iucsmag.edu.co
Website: www.iucsmag.edu.co/editorial

Semillero de Investigación I.U. CESMAG
Tel:+572-7216535 ext: 265
E-mail: ingsemilleros@gmail.com
San Juan de Pasto. Nariño. Colombia

ISSN: 2344-7923

Directora:
María Eugenia Córdoba

Editores:
Juan Carlos Estrada Álava
John Alexander Ruiz Cortés

Diseño y diagramación: Dg. Johnnathan Camilo Rivera

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Se permite la citación de este texto nombrando la fuente

El pensamiento que se expresa en esta obra es responsabilidad exclusiva del autor y no compromete la ideología de la Institución Universitaria CESMAG.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida totalmente y en partes por ningún medio mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, digital, fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial o sus autores.



Boletín

Semilleros de investigación

No. 7

ISSN: 2344-7923



06 Editorial

08 ¿Cómo construir un problema de investigación?

15 Intercambio multicultural, un diferenciador en la formación académica y profesional

19 Diagnóstico sobre las actividades productivas y su dinámica en el corregimiento de Obonuco

22 La regulación del ordenamiento jurídico colombiano respecto a la violencia mediática de la mujer en productos comerciales a luz de las legislaciones española y francesa

27 Centro de resolución de conflicto en la Institución Universitaria CESMAG

32 Análisis de los criterios de selección y de priorización para la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia desde un enfoque diferencial étnico

36 Análisis del marco de regulación en el trámite de sustitución, para licencia de conducción de vehículo particular, categoría b1 en la ciudad de pasto, en el año 2013

Contenido





42 Limitación del derecho al trabajo y restitución de espacio público

46 Invasión artística una mirada curiosa al graffiti en San Juan de Pasto

50 Diseño de un algoritmo efectivo para un sistema de visión artificial como herramienta clasificadora por tamaño de objetos

53 Relación entre la energía eléctrica y la radiación ultravioleta generada por los paneles solares fotovoltaicos mono cristalinos, poli cristalinos y amorfos

57 Análisis de los imaginarios sobre género en las instituciones que ofrecen educación preescolar en la ciudad San Juan de Pasto

66 Educación inclusiva para niños y niñas en situación en discapacidad

69 Factores sociales que influyen en la inteligencia lingüística enfocada a la composición de cuentos en estudiantes del grado sexto uno de la i.e.m. San Juan Bosco

73 Actitudes machistas presentes en mujeres estudiantes del programa de psicología de la Institución Universitaria CESMAG

80 Análisis de la relación entre el uso de la comunicación virtual y el deterioro de las habilidades sociales

Como fruto del trabajo de los estudiantes integrantes del grupo de semilleros de investigación de la Institución Universitaria CESMAG se ha preparado este séptimo número del Boletín, cuyo fin es dar a conocer los avances investigativos los cuales denotan el fortalecimiento de los semilleros institucionales.

Por otra parte, es de destacar que en el mes de mayo del presente año la Institución fue la sede del XI encuentro regional y VIII binacional de semilleros de investigación, evento en el cual los semilleristas mostraron su sentido de pertenencia asegurando el éxito del encuentro en el que participaron siete instituciones de educación superior de la ciudad y una del vecino país del Ecuador, igualmente y, por primera vez, cuatro Instituciones Educativas de Educación Media y un grupo de docentes y estudiantes investigadores del Nodo Antioquia quienes compartieron su experiencia como semillero exitoso que ha trabajado educando a sus integrantes desde el nivel preescolar hasta el universitario.

Una vez concluida dicha actividad se revisaron las evaluaciones y se encontró que de los veinticinco trabajos de investigación socializados por la Institución Universitaria CESMAG quince de ellos obtuvieron el puntaje requerido de 90 puntos sobre 100 para participar en el XVII encuentro nacional y XI internacional de semilleros de investigación, organizado por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación, Red COLSI, de la cual hacemos parte, y que se llevará a cabo en el mes de octubre del cursante año en la ciudad de Tunja.

Editorial

Sea esta la oportunidad para realzar a los siguientes estudiantes, quienes lograron con su esfuerzo ser admitidos como ponentes en el encuentro nacional:

Del programa de Psicología los estudiantes Yolima del Carmen Argoty Ruiz, Marcela Liseth Chaves Timaran y Yesid Humberto Canchala Guerra.

Del programa de Licenciatura en Educación Preescolar Helia Milena Flórez Londoño y Gladys Nelly Saa Bastidas.

Del programa de Derecho Brian Andrés Portilla Morales, Sebastián Javier Eraso Narváez, Gisselt Andrea Paz Ibarra, Erika Magaly Pantoja Ortega, Leidy Yurani Díaz Salazar, Linda Sihomara Ortega, Mary Milena Solarte Portilla, Liliana Adriana Saavedra Galeano, Luis Miguel Martínez Navarro, Daira Milena Flórez Lopez, Paola Cristina Chaves Bolaños, Andrea Elizabeth Chingual Reina, Ángela Camila Villarreal y Luis Carlos Urbano Gómez.

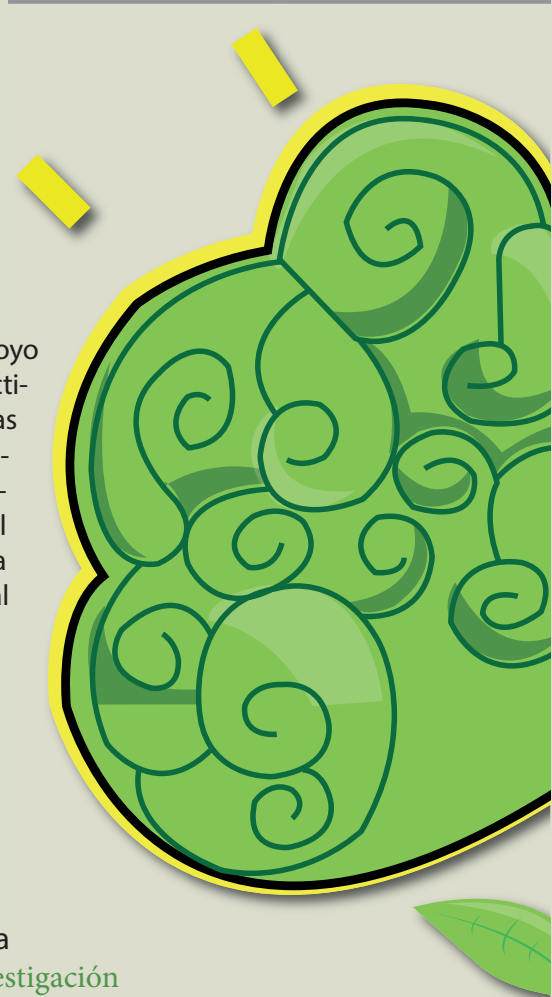
Del programa de administración de Empresas Diana Camila Cerón Guerrero.

Del Programa de Ingeniería Electrónica Miller Manuel Ruales y Rubén Esteban Santillán Mosquera.

Del Programa de Diseño Gráfico Cristian Apraez Méndez.

Finalmente, es de resaltar el apoyo de la Institución a todas a las actividades investigativas planeadas desde la Vicerrectoría de Investigaciones, particularmente fortaleciendo la investigación estudiantil como el camino para alcanzar la madurez intelectual y contribuir al desarrollo de la región.

Mag. Juan Carlos Estrada Álava
Coordinador semilleros de investigación



¿Cómo construir un problema de investigación?

Ángela María Cárdenas Ortega*

Resumen

Para muchos investigar resulta difícil, quizá porque una de las múltiples dificultades que se suscitan desde el inicio de la investigación es la escogencia del tema y, como consecuencia un inadecuado planteamiento y formulación del problema. Por otra parte, existe otra gran dificultad representada en la concepción y conocimiento epistemológico de lo que significa investigar, así como de los elementos y fases de desarrollo. Por lo anterior, este texto busca brindar orientaciones en aspectos que se deben tener en cuenta para abordar adecuadamente un problema de investigación; entendido este como el elemento fundamental para el inicio de un proceso investigativo.

Inicialmente se dan pautas para una apropiada escogencia del tema. Posteriormente se aclaran elementos como la meta, la identificación del problema, la hipótesis y el estado del Arte; por último se culmina con el estudio de la realidad social, el cual se especifica desde la delimitación, definición conceptual, planteamiento y formulación del problema.

Palabras Clave

Formulación, planteamiento, problema, tema, variable.

* Abogada. Ex integrante de semilleros de investigación. Coordinadora del Centro de Investigaciones Socio jurídicas del Programa de Derecho de la Institución Universitaria CESMAG.
Contacto: amcardenas@iucsmag.edu.co

Desarrollo

Como paso inicial de una investigación se debe identificar y escoger el tema o idea a desarrollar, a partir del cual se hará el planteamiento de problema; etapa en la cual la gran mayoría de noveles investigadores presentan dificultades, sobre todo en la escogencia de un tema adecuado acorde con el perfil profesional y el cumplimiento de las expectativas personales.

Para vencer toda dificultad en la escogencia del tema dentro del plano Socio jurídico de la investigación se recomienda realizar las siguientes preguntas:

inicialmente ¿qué quiero investigar? y, posteriormente, interrogarse sobre los siguientes aspectos referidos al tema:

1. ¿Me gusta lo escogido?
2. ¿Es innovador?
3. ¿Alguien ha investigado sobre éste?
4. ¿Existe información sobre el mismo?
5. ¿Siento curiosidad al respecto?
6. ¿Tiene relación lo seleccionado con los fenómenos sociales?
7. ¿Cuál es el grado de dificultad de lo elegido?
8. ¿Por qué quiero investigarlo?
9. ¿Su estudio tiene impacto regional y nacional?

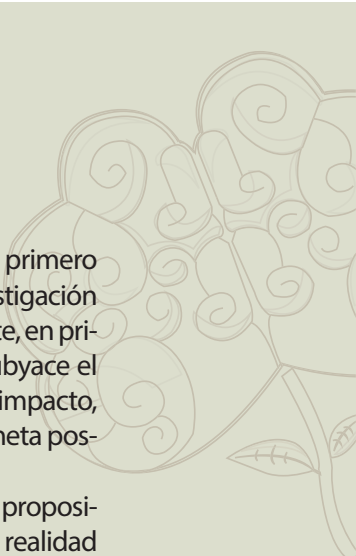
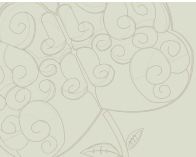
Para resolver los anteriores interrogantes es recomendable revisar bibliografía acorde al tema y apropiarse del contenido temático que se suscita en torno a la idea escogida. Este paso no se puede confundir con el estado del arte, como quiera que para éste ya se identifica un problema de investigación a raíz del tema escogido.

Mario Tamayo en su obra *El proceso de la investigación científica*, establece los siguientes factores a tener en cuenta para escoger un tema y posterior problema de investigación, los cuales se consideran aplicables en el proceso de investigación cualitativa:

Cuadro 1. Factores claves para seleccionar tema de investigación

Precisión:	El tema debe referirse a un aspecto claro y preciso. El tema elegido debe poseer un contenido definido que lo haga unívoco y con límites conceptuales claros.
Extensión:	El tema de investigación debe ser específico y abarcar un aspecto limitado del problema.
Originalidad:	El tema debe referirse a un aspecto no estudiado antes.
Relevancia:	El tema debe ser importante desde un punto de vista teórico y práctico.
Factibilidad:	Se analiza la posibilidad de realizar la investigación, de acuerdo a los recursos disponibles. La experiencia del investigador es un recurso muy importante.
Tiempo:	Es fundamental entrar a considerar de qué tiempo se dispone para la realización del tema escogido. Para determinar el tiempo disponible es recomendable hacer una agenda de trabajo que tome en cuenta las horas hábiles de trabajo.
Utilidad:	Se debe prever su utilidad con el fin de realizar un trabajo que se proyecte a los demás, y no solamente sirva para optar un título en una carrera determinada.
Fuentes de información:	Conviene cercionarse si el material necesario para el trabajo está al alcance o disposición, pues sin esta seguridad no debe iniciarse el desarrollo del tema.
Capacidad para desarrollarlo:	Debe conocerse el tema escogido, como también su relación con otros temas.

Fuente: TAMAYO, Mario. El proceso de la Investigación científica. Bogotá: Limusa Noriega Editores, 1994.



Una vez resueltas las preguntas antes expuestas se procede a formular una más: ¿cómo identifico el problema de investigación? y para resolverla partimos de la premisa que el inicio de una buena investigación es el problema, por lo tanto, el mismo debe estar acompañado del reconocimiento claro y objetivo de la situación problemática que lo ha originado; es decir, que dentro de una investigación Cualitativa el problema se puede suscitar en la incertidumbre generada frente a un fenómeno cuyos hechos no se conocen, cuando un fenómeno no ha sido abarcado por alguna teoría; así también se puede producir cuando algo no satisface las expectativas, cuando aparece una laguna teórica (para el caso jurídica) que dificulta la comprensión de un fenómeno, cuando dentro de un modelo social lo tradicional es cuestionado y al indagar el comportamiento humano se generan conductas inadecuadas que pueden llegar a perturbar el equilibrio social. Para el investigador plantear problemas es uno de las mejores opciones para conocer la realidad regional, nacional e internacional, es el inicio de su actividad investigativa, de su interés por describir, explorar y correlacionar una realidad social; así como también cambiar, a partir del estudio de un fenómeno, la realidad empírica que agobia al hombre y su entorno dentro de un modelo social, en consecuencia, una vez planteado un problema de investigación se genera mayor aprendizaje al implementar estrategias de solución a los problemas identificados.

A esta altura surge la siguiente pregunta: ¿qué es lo primero que debo hacer para construir un problema de investigación una vez identificado? Para contestar este interrogante, en primer lugar, se debe proponer una meta en la cual subyace el problema y que debe ser innovadora, genuina y de impacto, es decir, que la misma no haya sido alcanzada; esa meta posteriormente será el objetivo general.

Integrado a la meta se encuentran las hipótesis o proposiciones, las cuales se pueden construir a partir de la realidad empírica encaminada según Jaime Giraldo Ángel hacia dos aproximaciones:

Una primera encauzada a determinar las características cualitativas y cuantitativas de los fines que se persiguen, de los factores que han incidido positiva y negativamente en dichos fines y de los medios que se proponen para alcanzarlos; que son los elementos que conforman la hipótesis; y otra que tiene como finalidad establecer si la meta buscada se alcanzó o no, y en qué medida¹.

¹ GIRALDO ANGEL, Jaime; GIRALDO L, Mónica; GIRALDO L, Alejandro. Metodología y técnica de la investigación sociojurídica. 4ta ed. - Bogotá D.C.: Editorial ABC - 2010. p. 122.

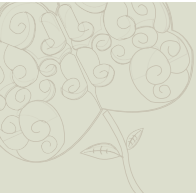
De lo anterior se determina que la estructura de la hipótesis en la investigación Socio jurídica no solo parte de juicios fácticos, sino que se requieren juicios de valor y lógicos, los cuales nacen del estudio de la realidad empírica, es decir, de la realidad social.

A pesar de que las hipótesis son propias de la investigación cuantitativa, cuyo método es el deductivo, en la investigación cualitativa no se puede descartar la formulación de las mismas antes de iniciar la recolección de datos, como quiera que depende del alcance de la investigación, si se busca que sea explorativa o correlacional; si se configuran algunos de los anteriores alcances la posibilidad de formular hipótesis antes de la recolección de información es muy probable, pero también puede suceder que las mismas se formulen durante el proceso de recolección de la información.

Por otra parte, el problema que se suscita en conjunto con la comprensión de la situación problemática puede tener relación con otros fenómenos sociales que seguramente inciden en su constitución, es decir, que el problema identificado debe cumplir una característica adicional de ser conocido y reconocido en una sociedad.

Ahora bien, no solo basta proponer la meta, identificar el problema y su relación con los fenómenos sociales y plantear la o las hipótesis, sino que es de suma importancia realizar un análisis de datos vinculados al problema, conocer las posibles soluciones del mismo, tanto jurídicas como sociales, y los resultados que se pueden obtener, así como también se debe valorar el impacto de estas soluciones.

Para todo lo anterior es necesario realizar un estado del arte del problema, es decir, se debe realizar una revisión bibliográfica de todos los estudios e investigaciones existentes relacionadas con el problema. Al respecto se considera que esta fase es fundamental para la estructuración del problema y la meta, también llamado objetivo general, como quiera que, indagando en la información referente al problema identificado y su relación con los fenómenos sociales involucrados, facilita el planteamiento claro y preciso del problema de investigación; así como también si la información es escasa la investigación se enfocaría hacia el plano de exploración.



Una vez realizados los pasos anteriores se puede proceder a seguir las etapas sugeridas por Jaime Giraldo Ángel y Oscar Zapata en sus obras: *Metodología y Técnica de la Investigación Sociojurídica*, siendo ellas las siguientes:

1. Delimitación: Para desarrollar una investigación se debe delimitar el contexto en el que se va a efectuar, dependiendo de la naturaleza del fenómeno o fenómenos estudiados. En esta delimitación se empieza a escoger un área de estudio del derecho para entrar a resolver el problema, igualmente el espacio físico donde se circunscribirá el estudio y un periodo de tiempo que abarca la investigación. Establecer limitaciones de espacio y tiempo depende de las fuentes secundarias que se tenga, pues si las mismas son confiables la investigación puede ampliarse; por ejemplo, a territorio nacional, esto implica que si ya hay información que ha sido recogida sobre el tema que se va a investigar es posible una delimitación más amplia; de lo contrario, si no hay fuentes secundarias confiables, y la información debe ser recolectada directamente en la fuente, implica que la delimitación en espacio y tiempo debe posibilitar el desarrollo exitoso de la investigación.

2. Definición conceptual: muchos lo conocen como delimitación conceptual. Este elemento dentro de una investigación refiere al fin que se busca con la investigación, mismo que se debe definir conceptualmente para ubicar el área específica y su alcance dentro del Derecho.

3. Planteamiento: plantear el problema significa estructurar de un modo formal la idea de investigación y para ello se considera lo siguiente:

a) Antecedentes y teorías que lo estudian: se deben desarrollar las circunstancias anteriores que suscitaron el fenómeno a estudiar y las manifestaciones que lo acompañan, es decir, el contexto en el cual surge, partiendo de lo general a lo particular. Se recomienda que los antecedentes sean concretos y específicos, deben contener los supuestos fácticos, jurídicos y de valor que apoyan el conocimiento del fenómeno a estudiar. Respecto de las teorías se debe ser concreto al nombrarlas y manifestar la importancia de su aplicación al estudio del fenómeno. Sobre ello se recomienda preguntar ¿cuáles son los hechos anteriores que dieron origen o tienen estrecha relación con el fenómeno o problema a investigar?.

b) Determinación de variables y sus indicadores: las variables constituyen según Jaime Giraldo Ángel “las características cualitativas y cuantitativas, a través de las cuales se puede describir el fenómeno”². Las cuales son cualitativas cuando consisten en categorías de clasificación y son cuantitativas cuando sus valores son el resultado de mediciones numéricas. Ejemplo de Cualitativas: tipo de acción judicial para la garantía de un derecho de una colectividad (Acción popular, acción de grupo, acción de tutela); cuantitativas: número de acciones interpuestas para la defensa de los derechos de la colectividad. Por su parte los indicadores constituyen “aquellos hechos empíricos que permiten observar las variables que se deben medir. Por ejemplo: la cantidad de procesos es una variable; el indicador sería los procesos existentes en juzgados civiles”³.

² GIRALDO, Alejandro, Jaime y Mónica, *Metodología y técnica de la investigación sociojurídica*. 4ta Edición. Editorial ABC. Bogotá D.C., 2010 p. 124

³ *Ibid.*, p. 126

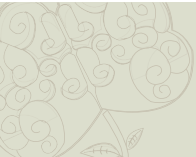
c) **Desarrollo de fundamentos y elementos primordiales del tema:** se refiere a aquellas circunstancias jurídicas y morales que hacen que el estudio del fenómeno se justifique. En este momento se deben resaltar las implicaciones que el fenómeno se siga suscitando y la relevancia de su solución, por ello se recomienda preguntar: ¿cuál es la relevancia del problema y su situación actual?

d) **Desarrollo de preguntas de investigación:** Oscar Zapata, menciona que “plantear el problema de investigación en forma de preguntas, permite clarificarlo. Recomienda comenzar con un cuestionario que luego será depurado, reformado para precisar en la medida de lo posible lo que se busca comprender e investigar”⁴.

e) **Formulación del problema:** del cuestionario desarrollado se entran a identificar preguntas fundamentales y accesorias con el fin de construir la pregunta problema de la investigación, misma que debe unir las variables identificadas y lo plasmado en el planteamiento.

La formulación es la concreción del planteamiento en una sola pregunta que debe ser clara, precisa, pertinente, factible y sin ambigüedades. Debe expresar la meta a alcanzar de forma explícita, indicando a través de su lectura la información que se debe recolectar para dar solución al problema. Debe establecer la delimitación espacial y temporal si fuere el caso.

⁴ ZAPATA, Oscar. ¿Cómo encontrar un tema y construir un tema de investigación?. Instituto Politécnico Nacional, Innovación Educativa Vol 5. Num 29. México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421472004>



Para formular una adecuada pregunta problema se recomienda:

- No formular preguntas cuyas respuestas sean sí o no. En el caso de la investigación cualitativa sociojurídica el problema debe ubicarse en el campo de lo resoluble; es decir, que la hipótesis que se plantea puede ser comprobable como una opción de solución al problema identificado, resultado de la relación realizada entre una o más variables.
- Es recomendable formular preguntas que partan del ¿cómo? o ¿por qué?

La primera hace referencia a los acontecimientos que se suscitan y que dan origen al fenómeno. Es más circunstancial y no busca un propósito sino una descripción.

La segunda hace referencia al propósito, a las acciones que se buscan; es decir, hablamos ¿para qué propósito se hace la investigación?.

- La pregunta no debe contener juicios de valor, por ejemplo: ¿es bueno que la ley?.
- No constituye pregunta problema de investigación aquella que indica intervención de la sociedad o del Estado. Si bien, este tipo de preguntas ayudan a problematizar y pensar en proyectos de ley o proyectos productivos, “las mismas apuntan a cuestiones de implementación práctica, pero no constituyen preguntas problema en sentido estricto, encaminada a forjar un nuevo conocimiento”⁵.

Para concluir es fundamental resaltar que de un buen planteamiento del problema surge una excelente formulación del mismo, por tal motivo es recomendable indagar muy a fondo la problemática o fenómeno a estudiar y en lo posible buscar que la investigación esté encaminada a un nuevo conocimiento, razón por la cual el problema tendría bases propositivas dependiendo de la metodología a adoptar.

5 SOUZA, María Silvana. La formulación del problema de investigación: preguntas, origen y fundamento. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, 2011. Disponible en: [HUhttp://www.perio.unlp.edu.ar/seminario/](http://www.perio.unlp.edu.ar/seminario/)

Intercambio multicultural, un diferenciador en la formación académica y profesional

David Esteban Enríquez Montero*

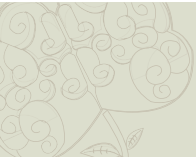
En nuestra sociedad cada vez más globalizada la educación se ha convertido en el instrumento más poderoso con que cuentan las personas, familias y naciones para prosperar y estar en condiciones de competir para mejorar su calidad de vida; por esta razón la educación se convierte en la base primordial de las oportunidades, desafíos, metas y objetivos que marcan un proyecto de vida; es así que para los Estados modernos la educación se ha convertido en la mejor inversión para alcanzar los niveles exigidos en materia de productividad, competitividad, eficacia, eficiencia y desarrollo.

De esta manera los modelos educativos de hoy en día muestran cada vez más actores, es así como se intenta articular el Estado, el sector privado, las empresas, las ONG's y, en general, a toda la sociedad con miras a garantizar la calidad, la cobertura y las oportunidades en materia de educación para toda la sociedad.

Esta articulación institucional hace que surjan nuevas oportunidades que pueden ser aprovechadas, mejorando las posibilidades de ampliar y mejorar los conocimientos y aptitudes académicas; una de estas alternativas son los intercambios académicos o procesos de movilidad estudiantil a través del cual un estudiante o docente realiza sus estudios académicos en otro país, fortaleciendo así sus conocimientos, sus habilidades de interacción social y sus capacidades de adaptación a otra cultura.

Particularmente, y como beneficiario de esta experiencia, creo que el intercambio es en sí mismo un cúmulo de nuevas vivencias e implica un intercambio académico y cultural. El hecho de vivir temporalmente en otro país enriquece como persona y permite crecer, sobre todo en lo académico y en lo personal. El intercambio académico es una oportunidad de fortalecer y afianzar la autoestima, la sociabilidad, la seguridad y la recursividad frente a cada uno de los retos que se presentan al estudiar y vivir en un país muy lejano al propio.


* Estudiante del programa de Administración de empresas, miembro del grupo de semilleros de investigación.



En la parte académica y profesional se progresa significativamente, a pesar que cada modelo educativo es diferente y que existe la necesidad de adaptarse rápidamente a la metodología de enseñanza, por otra parte la experiencia permite conocer cómo se aborda la profesión en otros países, evidenciando oportunidades de empleo en otros lugares del mundo.

Vivir y estudiar en otro país es un gran reto porque permite enfrentar situaciones que difícilmente se presentarían en otro contexto, en mi caso particular mi experiencia se realizó en Santiago de Chile; un lugar histórico, hermoso, cosmopolita, moderno, congestionado, funcional, extremo; un sitio en el cual el ritmo de vida va a mil por hora y todo funciona como un relojito perfecto, algo completamente diferente a San Juan de Pasto.

El gran Santiago fue la oportunidad perfecta para conocer cosas nuevas todos los días; comenzando por su clima, puesto que mi llegada fue justo en el invierno cuando las temperaturas eran muy bajas y la nieve inundaba la hermosa cordillera de los Andes.




El reto más complejo fue acondicionarse al nuevo ritmo de vida en una ciudad de aproximadamente 6'000.000 de Habitantes, es decir 15 veces más populosa que Pasto. Por otra parte, Santiago es una ciudad que nunca duerme y perfectamente el día llega hasta las 2 de la mañana. Los horarios de comida fueron otro gran reto que enfrentar, al igual que la rápida forma de hablar de sus habitantes con el uso de muchos modismos. Con relación a la Universidad Central de Chile también se notaron muchos cambios, pues la continua inversión pública y privada, la infraestructura de la Institución y los elementos tecnológicos hacen que la educación sea más rápida y completa, así mismo existen muchos servicios adicionales para los estudiantes, como es el caso de los servicios de sexualidad y nutrición, pases escolares para la reducción de pasajes en metro, micros y buses interurbanos, aplicaciones para equipos Android desarrolladas por la Universidad; entre las cuales se cuenta en tiempo real con los contenidos programáticos clase por clase, las notas y, lo más significativo, se tiene contacto directo con el docente para resolución de problemas fuera del aula de clase.

Cabe resaltar uno de los servicios más llamativos en dicha Universidad, el denominado proceso de ayudantías, que son clases extras impartidas por estudiantes destacados en asignaturas que históricamente son complejas para los estudiantes; interesante proceso que logra reducir la deserción estudiantil asociada a la pérdida de asignaturas, además que genera empleo para los estudiantes destacados, lo cual fomenta la sana competencia y mejora los resultados académicos; al respecto cabe resaltar que este proceso trae muy buenos resultados en la educación Chilena, por lo cual sería muy valioso tratar de adaptarlo en nuestra Institución, teniendo en cuenta que el modelo educativo Chileno está muy bien calificado en nuestro continente y, que según estadísticas del Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES) del Ministerio de Educación de Colombia, la tasa de deserción universitaria en Nariño para el año 2012 fue del 7.20%, y aunque se encuentra por debajo del promedio nacional (11.10%), es un porcentaje que hay que seguir reduciendo, teniendo en cuenta que la proyección del gobierno nacional para este año 2014 es reducirlo al 9%, conforme al acuerdo nacional firmado en noviembre del 2010 por el presidente Juan Manuel Santos, la ministra de Educación María Fernanda Campo y los rectores de las universidades del país.


Finalmente, vale la pena destacar que lo único que se necesita para salir adelante es una motivación, que puedes ser tú mismo, tu amor, tu familia, tu Dios, tu raza, tu país, en fin, cada quien tiene una motivación diferente que inspira sus actos y lo invita actuar conforme a sus principios de vida, ahora bien, si tienes clara tu motivación podrás fijar tus objetivos, y no hablo aquí de objetivos macro o a largo plazo, que obviamente son importantes, pero estos se van alcanzando poco a poco con tiempo y esfuerzo, más bien me refiero a los objetivos micro o a cortísimo plazo, puesto que, a pesar de que la planeación es un aspecto importante en cada actividad de tu vida, hay que dejarle cierto porcentaje a la improvisación, la repentización y la recursividad, que precisamente son actitudes que van a determinar que se alcance los objetivos micro; siendo estos a diario, inclusive de momentos; por ejemplo un objetivo micro es que en estos momentos estés leyendo este artículo.

Si tienes la suficiente motivación tendrás una razón por la cual seguir adelante y por la cual perseverar; así que si me preguntaran cómo cumplí ese sueño diría que fue a partir de mi motivación, alcanzando uno a uno, día a día, mis objetivos micro, los cuales me llevaron a cumplir con este gran sueño; ahora puedo decir que estoy satisfecho por el deber cumplido y listo para alcanzar un nuevo ciclo de objetivos micro que me lleven a lograr otro gran sueño a lado de mi motivación.



En este contexto es donde la recursividad para afrontar los cambios se convierte en el elemento fundamental que determina los efectos de esta gran experiencia en tu vida, es decir, si bien es cierto un intercambio académico ofrece espacios para desarrollar muchas competencias por sí solo no implica que todas estas ventajas se den, en consecuencia, el gran reto es asumir una actitud de cambio en la cual la adaptabilidad a todos los elementos desconocidos que se presentan debe darse de manera ágil y proactiva, puesto que en nuestra sociedad cada vez más globalizada, en la cual es posible interactuar con personas de todo el mundo en un solo espacio geográfico, se hacen cada vez más valiosas las habilidades interculturales, que son todas aquellas capacidades que posee una persona para relacionarse con otras culturas, lograr comprenderlas y adaptarse rápidamente.

En conclusión, la experiencia de un intercambio académico es algo que no tiene precio, la oportunidad de representar a tu gente, tu Institución, tu región y tu país es un sentimiento indescriptible. Todas las expectativas que se forman alrededor tuyo y descubrir a tantas personas que te apoyan y se enorgullecen de tus actos es algo que vale la pena vivir, es simplemente algo incomparable, inigualable, siempre excitante, toda una aventura.



Si me preguntaran sobre mi experiencia personal diría que fue particularmente especial porque conocí muchas personas interesantes en una ciudad tan hermosa y cosmopolita como Santiago. Fue lo mejor que pudo haber sucedido, aprendí tantas cosas de su cultura y conviví con distintas realidades que me enseñaron lo interesante y valioso de los seres humanos y me permitieron contemplar lo grandioso que sería el mundo sin diferencias. Si pudiera definirlo en una frase diría que el semestre pasado recorrí toda la América latina en una sola casa; conocí lo mejor de mi pueblo, de mi raza, de mi sangre y entendí que, a fin de cuentas, todos en este continente y muy a pesar de las distancias, latimos en un mismo corazón.

Diagnóstico sobre las actividades productivas y su dinámica en el corregimiento de Obonuco

Camila Cerón Guerrero*

Resumen

El artículo presenta la investigación que se adelanta en torno al diagnóstico sobre las actividades productivas y su dinámica en el corregimiento de Obonuco, municipio de Pasto, prestando especial atención a diferentes factores como la identificación de las principales actividades económicas del sector; al diagnóstico del estado actual de asociatividad y las condiciones socioeconómicas en el corregimiento; de igual manera haciendo énfasis en el análisis de las experiencias productivas y administrativas exitosas en contextos similares estudiando la posibilidad de implementarlas en el corregimiento. Por otra parte se analizarán las fuentes de financiación para proyectos productivos y como complemento se examinarán las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas del corregimiento.

Por lo anterior la investigación se abordará desde el enfoque cuantitativo, buscando datos numéricos que faciliten la comprensión de las variables objeto de estudio en aspectos como el mercado, la producción, el capital, la tecnología y la creación de empresas.

La recolección de la información se realizará a través de encuestas y talleres con los agricultores, comerciantes, estudiantes, líderes comunitarios, amas de casa y docentes de la Institución Educativa Municipal de Obonuco. De igual manera se han revisado antecedentes desde trabajos de grado, documentos oficiales, periódicos, libros y revistas especializadas.

Es importante recalcar que el proceso investigativo parte del diagnóstico sobre el sector productivo buscando comprender la realidad de la comunidad, lo que permitirá plantear la viabilidad para la implantación de alternativas y estrategias que aporten a la estructuración de formas organizativas y de producción obteniendo, posiblemente, de esta manera la ampliación de los horizontes de la comunidad respecto al trabajo en el sector rural y visionando a este sector como una alternativa óptima para mejorar la economía de la región y sus familias, obteniendo así una mejor calidad de vida, además de aportar significativamente en una visión objetiva sobre la situación socioeconómica del corregimiento, convergiendo lo anterior en la dinamización del desarrollo empresarial de la región.

Palabras Clave

Asociatividad, emprendimiento, empresarismo, producción.

* Estudiante de sexto semestre del programa de Administración de Empresas, miembro activo del grupo de semilleros de investigación.

Introducción

Uno de los sectores más importantes en Colombia es el sector agrario, siendo también para el departamento de Nariño uno de las principales fuentes de trabajo. En este sentido se encuentra el corregimiento de Obonuco, que es el más cercano a la cabecera de la ciudad de San Juan de Pasto, entre sus principales actividades económicas se destaca la prestación de servicios, de cafeterías, tiendas, restaurantes, como también el comercio, la ganadería y el agro; por ello el tema de la presente investigación se referirá a analizar la situación económica y social actual de la comunidad de Obonuco con énfasis en la asociatividad y aplicación de nuevas actividades productivas; puesto que en los últimos años se ha presentado una notable baja en sus principales actividades económicas, principalmente las del campo.

El fin del proyecto confluye hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes partiendo del autoreconocimiento y la gestión.

La investigación pretende realizarse con la colaboración de la misma comunidad y algunas entidades como CORPOICA que motiven e impulsen la investigación enfocada al desarrollo de actividades productivas identificadas a partir de la investigación y que tengan en cuenta las fortalezas de la región.

Materiales y métodos

La investigación se abordará bajo el enfoque cuantitativo, es así que la recolección de datos se manejará por medio de estadísticas que muestren la situación de mercado, producción, capital, tecnología y creación de empresa.

Las técnicas de recolección de la información a las cuales se acudirán son observación directa, las entrevistas, las encuestas y los talleres con agricultores, comerciantes, estudiantes, líderes comunitarios, amas de casa y docentes de la Institución Educativa Municipal de Obonuco.

Por otra parte se acudirán a fuentes secundarias como trabajos de grado, documentos oficiales, periódicos, libros y revistas especializadas.

Resultados esperados

- Ampliar los horizontes de los habitantes del corregimiento de Obonuco respecto al trabajo en el campo, visionando al sector como una alternativa propicia para mejorar la economía de la región y las familias.
- Aportar una visión objetiva de la situación socioeconómica del corregimiento.
- Que los resultados del estudio planteado contribuyan a dinamizar el desarrollo empresarial del sector.

REFERENCIAS

- ALBULQUERQUE, Francisco. Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico.2009
- CABALLERO, Ángel María. Asociación nacional por la salvación agropecuaria.2004.
- GOMEZ JARA, Francisco. Técnicas de desarrollo comunitario.2007.
- ESSER, K; Hillebrand, W; Messner, D. y Meyer-Stamer, J: Competitividad sistémica nuevos desafíos para las empresas y la política.2006.
- PUENTES Palencia, Jairo. Sociología modernidad y desarrollo.2003
- UNIVERSIDAD DE NARIÑO, CEDRE. Cultura organizativa y participativa para la promoción y gestión del desarrollo en los corregimientos de Genoy, Obonuco, Buesaquillo, Municipio de Pasto. Editorial Universitaria. UDENAR. 2014

La regulación del ordenamiento jurídico colombiano respecto a la violencia mediática de la mujer en productos comerciales, a luz de las legislaciones española y francesa

Gisselt Andrea Paz Ibarra*

Resumen

Se pretende dar a conocer la situación que se des- enlaza en el ordenamiento jurídico colombiano frente a la violencia mediática de la mujer en los productos comerciales, ya que la mujer es una de las estrategias esenciales en el mercado para alcanzar un mayor consumo de los productos y ha sido utilizada como una técnica psicológica para proporcionar mayor deseo a la compra de productos en el comercio. Es entonces, donde se puede notar como la mujer es estereotipada, categorizada en cierta clase de premio al adquirir un producto al cual se le ha hecho la publicidad, vulnerando sus derechos fundamentales y produciendo así, una gran discriminación y violación a la dignidad de la mujer, lo cual presenta evidentemente una violencia mediática frente a la mujer.

Palabras Clave

Estereotipo, género, mujer, productos comerciales, violencia mediática.

* Estudiante octavo semestre programa de Derecho, integrante semilleros de investigación.

En consecuencia, surge la necesidad de realizar esta investigación con el fin de estudiar a través de sus objetivos cómo se está regulando o cómo se podría regular el ordenamiento jurídico colombiano, partiendo del estudio de las legislaciones española y francesa, las cuales son las pioneras en regular la publicidad sexista. Esto se realizara a través de un enfoque socio crítico y un paradigma critico social, además de utilizar el método de investigación evaluativa, donde se recolectara la información, los principios y la normativa colombiana, española y francesa, en cuanto a la publicidad, buscando como fin un diagnóstico de lo analizado e interpretado para poder detectar los vacíos normativos que pueda tener el ordenamiento jurídico colombiano en el caso concreto.

Con lo anterior se espera finalmente promover la sensibilización de la publicidad sexista de la mujer en internet, a través de campañas e implementando mecanismos jurídicos internacionales que brinden un buen manejo del ordenamiento jurídico frente a la imagen y lenguaje de la publicidad, procurando evitar una violencia mediática frente a la mujer promoviendo así el la protección de sus derechos.

Introducción

Los productos comerciales tienen el propósito de instaurar en el inconsciente humano una idea ilusoria a cerca del producto que se va a adquirir, donde se presenta la necesidad y el deseo en la compra del producto. Esto ha traído como consecuencia que un individuo como la mujer sea muchas veces mal utilizado en la promoción de los productos comerciales.

Infortunadamente, Colombia no cuenta con una regulación establecida frente a este tipo de vulneración de los derechos de la mujer, donde se presenta una evidente violencia de género, específicamente conocida como violencia mediática, lo cual representa injuria, discriminación, deshonra, humillación, difamación o vulneración a la dignidad de las mujeres en imágenes y lenguaje donde están son utilizadas como un objeto sexual, decorativo, estereotipándola con roles como ama de casa, quien debe limpiar, barrer, arreglar y servirle a todos en el hogar, promoviendo desigualdad o creando estereotipos donde sean promovidas estas vulneraciones a la mujer, que además de afectarlas en ese sentido puede posteriormente producirles daños psicológicos, que consecutivamente se presen-ten en algunas ocasiones a crear daños físicos hacia la misma.

La publicidad sigue mostrándose como un eje de desigualdad entre la mujer y el hombre, manifestando a la mujer con imágenes y lenguaje publicitario como un objeto sexual a través del cual se engancha al señuelo que consumirá un producto, con el fin de obtener las ganancias económicas deseadas, todo está conforme a la economía, el dinero, el crecimiento de las empresas y la venta de los productos sin importar la ofensa, el irrespeto, la discriminación que están viviendo las mujeres.

Lo anterior conlleva a reflexionar sobre la violencia que día a día la mujer padece y que en muchos casos esta no es consciente de la afectación tan grave que le está produciendo. Es por ello el momento de sensibilizar a toda la población en general y de darles a conocer la violencia que esta publicidad propaga en contra a las mujeres y el respeto que debería brindarse a la mujer, pues si bien somos ciudadanas, toda persona merece tratarse con respeto, igualdad y dignidad humana.



Materiales y Métodos

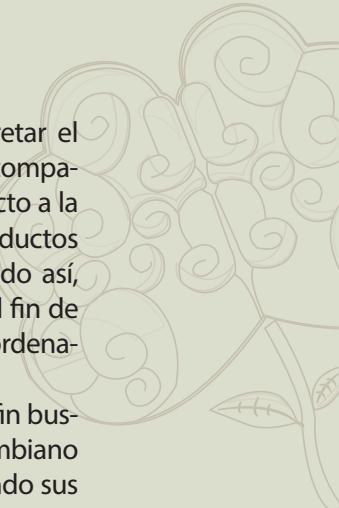
La investigación a realizar es de carácter cualitativa, direccionada bajo el paradigma socio crítico con la finalidad de analizar desde una perspectiva de la realidad la situación por la cual se están presentando las mujeres al ser afectadas por el lenguaje e imagen publicitaria sexista en los productos, teniendo en cuenta el manejo y garantías que se les deben adecuar debidamente para solventar dichas situaciones en el ordenamiento jurídico.

Así mismo, tiene un enfoque crítico social, teniendo en cuenta que se hará un estudio previo de la situación en la que viven los individuos afectados por el manejo del ordenamiento jurídico en cuanto al lenguaje e imagen publicitaria sexista en los productos y la equidad que se supone que se les brinda a estas personas. Por tales motivos este enfoque está acorde con la investigación con el fin de observar y estudiar tanto el estado social como legal de esta situación actual que se da en el ordenamiento jurídico.

Ahora bien, se utilizará el método de investigación evaluativa, ya que se va a recolectar la información y normativa pertinente de las tres (3) legislaciones a estudiar (legislación colombiana, española y francesa) en cuanto a la publicidad.

Seguido de esto, se procederá a analizar e interpretar el problema del ordenamiento jurídico colombiano comparándolo con la legislación española y francesa respecto a la imagen y el lenguaje sexista de la mujer en los productos comerciales de tipo automotriz, aseo y licores, dando así, un diagnóstico de lo analizado e interpretado con el fin de detectar los vacíos normativos que pueda tener el ordenamiento jurídico colombiano en el caso concreto.

Con las anteriores acciones a realizar, se tiene como fin buscar una adecuación del ordenamiento jurídico colombiano respecto a la publicidad sexista de la mujer, respetando sus derechos y protegiéndola de la presunta discriminación que está viviendo frente a los productos comerciales de tipo automotriz, aseo y licores en internet.



Resultados

Se espera conocer la regulación jurídica de las legislaciones española y francesa frente a la colombiana, promoviendo la sensibilización frente a la publicidad sexista o violencia mediática de la mujer, a través de la proposición de campañas e implementación de mecanismos jurídicos internacionales que brinden un buen manejo del ordenamiento jurídico colombiano respecto al caso concreto.

En el contexto referente al manejo de la publicidad y la mujer, se puede apreciar diferentes resultados parciales, a través de los cuales es posible visualizar como puede producir resultados positivos respecto a la proposición de la regulación jurídica colombiana frente a la violencia mediática de la mujer en la publicidad, teniendo en cuenta excelentes ejemplos como las legislaciones española y francesa, donde esto ha promovido además de una normativa jurídica, una sensibilización frente a la mencionada violencia mediática que ha dado la posibilidad de que todas las personas puedan expandir su pensamiento y así valorar a la mujer como debe ser.

Así mismo, partiendo de la sensibilización que llega a producir, brinda la oportunidad que desde ese punto se implementen mecanismos jurídicos de respeto e igualdad de condiciones, mostrando el gran valor de la mujer y la igualdad de condiciones frente a los hombres. Esto conlleva a que exista un mayor respeto y que motive a la mujer a seguir luchando por esa igualdad que paso a paso se ha venido logrando en los diferentes ámbitos, motivando el respeto por parte de los demás y por parte de la misma y motivando a quienes se encarguen de crear publicidad que promuevan el respeto por la mujer y sean conscientes de las consecuencias que están generando a la persona.

REFERENCIAS

- ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Información de género [anaburgos@presidencia.gov.co] Mensaje enviado a: Ana Cecilia BURGOS. 24 de septiembre de 2012. [Citado en 2 diciembre de 2013] Comunicación personal.
- ARRIAGA FLÓREZ Mercedes. Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino: tecnología, comunicación y poder. Segunda edición. Arcibel Editores. 2006.
- BEL BRAVO. M. Antonia. La Mujer en la Historia. Ediciones Encuentro. Madrid.1998.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencias de comunicaciones y libertad de expresión e información. [En línea] <<http://www.corteconstitucional.gov.co/>> [Citado el 3 febrero de 2014].
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS. Discriminación, género e igualdad [en línea]. <<http://www.corteidh.or.cr/>> [Citado el 22 de enero de 2014].
- INSTITUTO DE LA MUJER. Observatorio de la imagen de las mujeres [en línea]. <<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observimg/home.htm>> [Citado el 26 de enero de 2014].
- OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA MUJER, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Políticas de publicidad no sexista [en línea]. <<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/observatorio/web/observatorio;jsessionid=1ECBA72BC0B4E520B AFAAB45D724009F>> [Citado el 13 de enero de 2014].
- SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL – GOBERNACIÓN DE NA-RIÑO. Estadísticas de 2001 – 2012, 22 de febrero de 2014.

Centro de resolución de conflictos en la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG.

Leidy Yurani Díaz Salazar*
Erika Magaly Pantoja Ortega

Resumen

La investigación pretende analizar la creación de un Centro de Resolución de Conflictos en la Institución Universitaria CESMAG ya que el conflicto hace parte de la realidad social en donde la comunidad académica no está exentada, por los conflictos presentados entre quienes hacen parte de la misma como son: directivos, docentes, estudiantes, personal que labora en ella cada uno con una carga familiar, laboral, académica diferente que hace que en el momento de la convivencia se susciten diferencias y que algunas de ellas se conviertan en lo que el Manual de Convivencia denomina las faltas leves y graves que en muchos casos se vuelven procesos disciplinarios.

La propuesta nace con el fin de dirimir conflictos, en busca de una decisión justa con un trámite acorde con el debido proceso, respetándose los derechos de las partes, teniendo en cuenta los motivos que originaron el mismo, aprendiendo nuevas y mejores formas de responder a los problemas universitarios llegando a un acuerdo justo que satisfaga el interés de las partes, mientras que preserve o mejore la relación entre ellas, esto teniendo en cuenta los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (M.A.S.C) como son la Mediación, Conciliación y Negociación para que no se imponga una sanción sino que se dé una solución con el fin de fomentar la utilización de los mismos para crear conciencia en la comunidad académica de que todo conflicto tiene una solución y no necesitan irse a otras instancias, además el Centro ayudaría a la descongestión de los procesos disciplinarios con la ayuda de estudiantes de los programas de psicología y derecho quienes asistirán y guiarán en este proceso.

Palabras Clave

Resolución de conflictos, Mecanismos Alternativos Para La Resolución De Conflictos (M.A.S.C), Convivencia, Mediación, Negociación, Conciliación, Debido Proceso, I.U CESMAG.

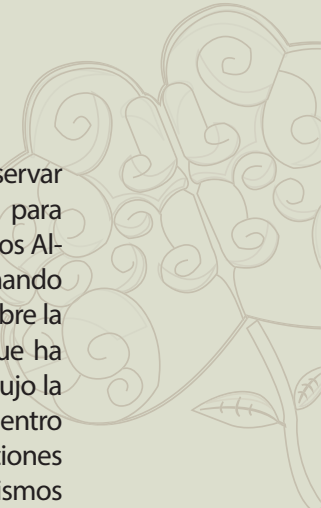
* Estudiantes séptimo semestre programa de Derecho, integrantes semilleros de investigación.



Introducción

El tema de la Investigación se generó en vista de las diferencias que se presentan dentro de la comunidad estudiantil que en algunos casos se vuelven conflictos en donde los estudiantes no pretenden resolver el mismo, sino que por medio de discusiones, agresiones, prácticamente utilizando la violencia intentan lo que a su manera de ver es la forma adecuada para que las otras personas no los violenten, de escuchar en las noticias como por no saber manejar los conflictos suceden tragedias y de observar cómo no solo se presentan problemas entre estudiantes sino con quienes conforman la comunidad académica es decir con docentes, personal que labora en ella, directivos de la Institución, cada uno con una carga académica y laboral diferente, con roles diversos, conductas y temperamentos variables, lo que genera la posibilidad de conflictos en la convivencia y que se pueden volver faltas disciplinarias, de conformidad con el reglamento interno de la Institución, situaciones de las que no es ajena la I.U CESMAG.

Ahora bien, al ir desarrollando la investigación y observar como el ordenamiento jurídico externo implemento para ayudar a resolver los problemas jurídicos los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (M.A.S.C) y tomando como base entre otros el libro de Raúl Ojeda Núñez sobre la negociación, mediación y conciliación y el impacto que ha causado sobre cómo mejorar la convivencia nos introdujo la inquietud de cuál es el trámite que se está manejando dentro de la Institución al momento de presentarse estas situaciones ya que podría ser pertinente implementar estos mecanismos para dirimir los conflictos estudiantiles antes de que se conviertan en faltas leves o graves que se encuentran consagradas en el Manual de convivencia, dado que en lo anteriormente mencionado ha proporcionado un resultado positivo y satisfactorio que permitiría internamente la descongestión de los procesos disciplinarios de cada programa. Hoy en día el conflicto es un rasgo inevitable en las relaciones sociales, por lo tanto lo importante no es eliminarlo sino saber y aprender a dar trámite a dichas situaciones conflictivas y enfrentarse a ellas con medidas alternativas para que los implicados en dichas situaciones salgan satisfechos al resolver el conflicto y después las fomenten.



Materiales y Métodos

La investigación propuesta busca, que mediante el estudio del ordenamiento jurídico colombiano y los conflictos que se generan en la comunidad académica con la implementación de los Mecanismos Alternativos de Resolución de conflictos como medio de terminar el conflicto, generar conciencia de que todo conflicto tiene una solución. El tipo de investigación es cualitativa, porque se pretende analizar un fenómeno social dentro de la comunidad académica (Estudiantes, profesores, decanos) que es la aplicación de la resolución de conflictos. El Enfoque es Crítico Social, desde el aspecto jurídico, pues se analizara la pertinencia de aplicación de los Mecanismos Alternativos de Resolución de conflictos en la solución de conflictos estudiantiles de la I.U CESMAG.

Tipo de Investigación

El desarrollo del estudio conlleva la utilización de investigación CUALITATIVA, porque lo que se busca es examinar sucesos que resultan de la sociedad estudiantil y su comportamiento, en donde se pretende resolver los conflictos utilizando los mecanismos alternativos como mediación conciliación y negociación, buscando de esta manera una cultura y convivencia académica.



Diseño Metodológico

Siguiendo los lineamientos de la investigación cualitativa se aplicara el ENFOQUE. CRITICO SOCIAL, desde el aspecto jurídico, pues se analizara la pertinencia de aplicación de los Medios MASC, en la resolución de conflictos estudiantiles, quienes serán operadores la comunidad académica de la Institución Universitaria CESMAG en aplicación de mecanismos alternativos como la conciliación, la mediación y la negociación en el estudio, manejo y resolución del conflicto generado en la práctica educativa.

La población objeto de estudio es comunidad académica (Estudiantes, profesores, decanos,) de la Institución Universitaria CESMAG.

Como técnica de recolección de información se procederá al análisis de documentos como los procesos disciplinarios que reposan en las diferentes facultades de los programas de Institución Universitaria CESMAG, y a la vez los que han utilizado la vía judicial, también se realizara entrevistas, encuestas a los estudiantes, docentes protagonistas de los conflictos y personas especialistas en resolución de conflictos como los conciliadores. Otra técnica que se utilizara será la construcción de línea jurisprudencial y análisis de sentencias relacionadas a los MASC.

Para la recolección de la información se aplicaran los instrumentos como los formatos de las entrevistas y encuesta a docentes y estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- CONCILIACION. Mecanismo alternativo de solución de conflictos por excelencia:[en línea].<<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere4/Tesis-15.pdf>. > [Citado el 09 de abril de 2014].
- CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS.[en línea].<<http://convivenciaescolar.net/RACE/procesadoshttp://convivenciaescolar.net/RACE/procesados/26%20Convivencia%20escolar%20y%20resoluci%C3%B3n%20pac%C3%ADfica%20de%20conflictos.pdf> > [citado el 09 de abril de 2014].
- MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. [En línea].<http://www.observatorio.casanare.gov.co/Info/Nivel_2/2011-06-09_12-34pmlI%20Mecanismos%20Alternativos%20de%20Resolucion%20de%20Conflictos.pdf > [citado el 09 de abril de 2014].
- OJEDA NUÑEZ, Raúl. Negociación. Mediación y conciliación. Madrid: Ediciones jurídicas de Santiago, 2009. 220 p. ISBN 9789587115859.
REGLAMENTO ESTUDIANTIL. [En línea]. <http://www.iucesmag.edu.co/?page_id=2415 > [citado el 09 de abril de 2014].

Análisis de los criterios de selección y de priorización

para la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia desde un enfoque diferencial étnico

Linda Sihomara Ortega Chalpartar*
Mary Milena Solarte Portilla

Resumen

En el presente artículo se estudiarán Los instrumentos judiciales o extrajudiciales de justicia transicional para la investigación y la sanción de las conductas violatorias de los derechos humanos, que deberán ser contemplados en una ley estatutaria promulgada por el Congreso Nacional, misma que incluirá los criterios selectivos y de priorización para el inicio de la acción penal, como instrumentos inherentes al proceso de justicia transicional, pues no todas las violaciones de los derechos de las víctimas pueden ser reparadas en el término establecido de transición para lograr la paz. En este sentido, la existencia de criterios de priorización y selección, están basados en un campo amplio desarrollado en el acto legislativo número 001 de 31 de Julio del año 2012, el cual introduce el artículo transitorio constitucional No. 66, que predica en su inciso 4 que la facultad de priorizar estará a cargo de la Fiscalía General de la Nación, sin perjuicio del deber general del Estado de investigar y sancionar.

Introducción

Esta investigación parte de que es deber del Estado Colombiano investigar, juzgar y sancionar las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas en medio del conflicto armado”, mucho más cuando se implementa un modelo de justicia transicional que como bien lo dice su nombre busca lograr una transición de la guerra a la paz. Dentro del marco jurídico para la paz, se introduce el artículo 66 transitorio Constitucional que establece en su inciso 4, los criterios de priorización y selección que se deberán tener en cuenta para efecto de adelantar la investigación penal y la posterior reparación a las víctimas del conflicto armado interno.

Palabras Clave

Víctimas, Justicia transicional, Enfoque diferencial, Ley estatutaria, Marco jurídico.

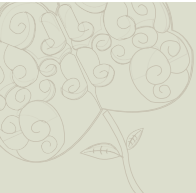
* Estudiantes segundo semestre programa de Derecho, integrantes semilleros de investigación.

Además, la presente investigación enfoca sus esfuerzos no solo en el manejo de criterios de priorización, sino también en el establecimiento de los tan discutidos criterios de selección a cargo del Congreso de la República mediante la promulgación de una ley estatutaria; mismos que se enfocan principalmente en la determinación de máximos responsables como los actores de delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra cometidos de forma sistemática, para el ejercicio de la investigación y la acción penal; sin embargo, se considera que dentro de los criterios de selección a establecerse, los cuales en cierto punto son necesarios para lograr la justicia transicional en el tiempo establecido, se debe tener en cuenta un método de análisis denominado enfoque diferencial (que para nuestra investigación sería de tipo étnico) como aspecto transversal al ordenamiento constitucional para la Garantía de los Derechos de las víctimas, tomando en cuenta que desde el contexto de nuestra investigación "Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno."¹ La preservación de los aspectos Cosmogónicos de los pueblos ancestrales.

Materiales y métodos

Nuestra investigación es de tipo cualitativa socio jurídico con un paradigma: socio crítico. ya que se parte de la norma positiva y su interpretación, admitiendo la posibilidad que desde un estudio evaluativo profundo de la norma del marco jurídico para la paz se busque la interpretación de este en extensión a un enfoque diferencial étnico, para efecto de proponer soluciones y generar conocimiento en el tema de garantía de los derechos de las víctimas desde un enfoque diferencial, aspecto que lleva a auto reflexionar sobre los parámetros que deben contener los criterios de selección cuando de víctimas de pueblos ancestrales se habla. Un enfoque. Critico social, desde la perspectiva jurídica de Neuman y Kirchheimer, integración de la norma y la realidad social. Y finalmente un método. Critico social, desde la investigación evaluativa de la norma aplicada a la realidad del conflicto armado interno en Colombia.

¹CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 1448. (10, julio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones Diario oficial. Bogotá, D.C., 2011. No. 48096.



Para la investigación también son necesarias unas técnicas de recolección de información: que serán la línea jurisprudencial, el análisis documental (normas, sentencias y doctrina) y la entrevista. con sus respectivos instrumentos de recolección de información los cuales serán: serán las fichas de análisis de sentencias – estructura de la línea jurisprudencia, ficha de análisis normativo, ficha de análisis bibliográfico y formato de entrevista aplicado a jueces y magistrados, defensores y promotores de derechos humanos, defensores públicos delegados para víctimas, agentes del ministerio público y demás profesionales del Derecho.

Resultados esperados



Con esta investigación se espera contribuir a la ciencia del derecho y al ordenamiento jurídico Colombiano en uno de los temas más importantes y trascendentales como es la búsqueda de la Paz. Por esta razón, es importante que la ciudadanía conozca con esta investigación la relevancia de garantizar los Derechos de las víctimas desde una perspectiva o enfoque diferencial étnico, en pro de preservar la cultura y aspectos cosmogónicos de estas minorías. Teniendo en cuenta que el desarrollo de los criterios selectivos y de priorización debe contemplarse en una ley estatutaria de referendo por la paz, con los resultados obtenidos se contribuirá a garantizar que estos criterios no se alejen de la perspectiva diferencial étnica, pues se buscará proyectar esta investigación en altas instancias del Congreso y de la Corte Constitucional de ser necesario.

REFERENCIAS

- Congreso de la república. Ley 1448. (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2011. No. 48096.
- Corte constitucional, sentencia c- 579-13, 28 de agosto de 2013, m.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljud, expediente D-9499. (5) CORTE CONSTITUCIONAL, sentencia T- 025-04, 22 de enero de 2004, M.P. Manuel José Cepeda Espinoza, expediente T-653010.
- Ministerio del interior. Decreto ley 4633 (9, diciembre, 2011). Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. Bogotá D.C.: El ministerio, 2011.
- UPRIMMY, Rodrigo. ¿Justicia transicional sin transición?, Verdad, justicia y reparación para Colombia. 1 ed. Bogotá D.C: De justicia, 2006. 115p.

Análisis del marco de regulación en el trámite de sustitución, para licencia de conducción de vehículo particular, categoría B1 en la ciudad de Pasto, en el año 2013

Ángela Camila Villarreal Maya
Luis Carlos Urbano Gómez*

Resumen

El presente texto presenta los resultados de la investigación sobre el trámite de sustitución de las licencias de conducción vigentes a un formato único gratuitamente, en la cual se diferencia el trámite de renovación de licencia de conducción frente a lo que es la sustitución; procesos que son de interés ya que vinculan un tema de actualidad en el entorno social, jurídico y económico.

La investigación se desarrolló en torno al objetivo de analizar el marco de regulación en el trámite de la sustitución para licencia de conducción de vehículos particulares, categoría B1 en la ciudad de Pasto en el año 2013; para lo cual la investigación se orientó por la investigación cualitativa y el enfoque socio crítico.

La dinámica del trabajo permitió concluir que el Ministerio de Transporte de Colombia ha expedido normas pero no lineamientos particulares sobre la sustitución de licencias de conducción en el caso concreto de la categoría B1, encontrando que este trámite se ha efectuado a través de la figura de renovación conllevando al pago injustificado de dicho trámite por parte de quienes demandaron y demandan este servicio.

Palabras Clave

Licencia de conducción, renovación, sustitución, Ministerio de Transporte, Secretaría de Tránsito.

Estudiantes quinto semestre programa de Derecho, integrantes activos del grupo de semilleros de investigación.

Introducción

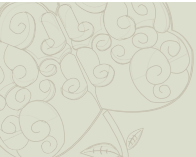
A raíz de la expedición de la Ley 1383 del 2010 que reformó la ley 769 del 2002, anterior Código Nacional de Tránsito, se evidencia que existen problemas relacionados con la sustitución y la renovación de las licencias de conducción; trámites que son diferentes puesto que la renovación requiere el pago por parte de la persona que lo solicita, a diferencia de la sustitución la cual es gratuita, tal como lo define la norma que regula estos procedimientos, sin embargo, el Ministerio de Transporte no ha fijado lineamientos concretos para hacer efectivo el trámite de sustitución, que es el cambio del plástico o sustrato de la licencia de conducción al nuevo formato único Nacional; por consiguiente este proceso se ha efectuado a través de la renovación, recategorización y duplicado tomando este último concepto como sustitución, de esta manera los ciudadanos deben pagar por este servicio aunque este sea gratuito como lo señala la Ley 1383 del 2010 en su artículo 4, parágrafo¹.

No obstante a lo anterior el Ministerio de Transporte señaló que el proceso de sustitución se realizará cuando esta entidad adopte la nueva ficha técnica como lo estipula el artículo “244 de la ley 1450 del 2011”² la cual fue adoptada a través de la resolución “623 del 2013”³ y que entraría a regir a partir del 15 julio del 2013, pero no determinó los lineamientos para llevar a cabo el proceso de cambio/sustitución, de allí que se genera incertidumbre para quienes deben efectuar estos trámites, específicamente los ciudadanos menores de 60 años con licencia de conducción de categoría B1, quienes realizaron este proceso por intermedio de la Secretaria de Tránsito y Transporte de la ciudad de San Juan de Pasto durante el año 2013.

¹COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 1383 (16 de marzo del 2010). Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002- Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá. D.C., 2010.No 47.653. Artículo 17, parágrafo 2. “Para garantizar la gratuidad del cambio de licencias se autoriza a los organismos de tránsito descontar, por una sola vez, una suma igual a 1 salario mínimo, legal diario vigente (SMLDV), por cada licencia expedida, de los recursos que obligatoriamente debe transferir al Ministerio de Transporte por concepto de especies venales.

²COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 1450 (16 de junio del 2011). Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2011. No 48102. Artículo 244. Licencias de conducción. El parágrafo 1º del artículo 17 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 4º de la Ley 1383 de 2010, quedará así: “Parágrafo 1º. Quien actualmente sea titular de una licencia de conducción, que no cumpla con las condiciones técnicas establecidas en el presente Artículo y en la reglamentación que para tal efecto expida el Ministerio de Transporte, deberá sustituirla en un término de cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de la promulgación de la presente ley, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 de la Ley 1005 de 2006. Para tal efecto, deberá presentar paz y salvo por infracciones de tránsito. Por razones de seguridad vial, las personas que tengan licencias con más de 5 años de expedición, deberán realizarse los respectivos exámenes médicos”

³ COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE. Resolución 0000623 (7 de marzo del 2013). Por medio de la cual se adopta la Ficha Técnica del Formato Único Nacional para licencia de conducción y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: EL Ministerio. 2013.




Por otra parte, conviene decir que las contrariedades entre las normas estipuladas vigentes y lo efectuado por el Ministerio de Transporte en referencia al proceso de sustitución afecta el patrimonio económico de quienes demandan este servicio, ya que la Secretaria de Tránsito y Transporte de la ciudad de Pasto al observar la falta de lineamientos acerca de este trámite, que en es gratuito, lo ha estado efectuando a través de la renovación, recategorización y duplicado, por lo tanto, la importancia del desarrollo de esta investigación radica en que se constituirá como un antecedente fundamental con bases que aporten al creciente problema un análisis del contexto jurídico, social y económico sirviendo como soporte para alcanzar una solución eficaz, puesto que si el problema continúa se incrementaría el cobro injustificado del servicio de la sustitución a través de la renovación, recategorización y duplicado.

En síntesis, la investigación buscaba responder al interrogante ¿cuál es el marco de regulación del trámite de sustitución para licencia de conducción de vehículo particular categoría B1, en la ciudad de Pasto, en el año 2013?

Materiales y métodos

La metodología se fundamentó en la investigación cualitativa, en virtud de que el estudio del problema no hace referencia a información cuantificable sino a los continuos cambios e interpretaciones de la norma, así mismo los efectos que puedan generarse con relación a la diligencia de la sustitución.

Por otra parte, el trabajo de investigación se enmarcó en el enfoque socio-crítico, puesto que permitió analizar la realidad y la evolución del problema en lo referente a sus características jurídicas y la participación de los individuos implicados.



Técnicas de recolección de la información

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la metodología de la investigación cualitativa haciendo la recolección de la información a través de las siguientes técnicas:

- **Revisión documental:** examen detenido de las acciones de cumplimiento interpuestas por los ciudadanos ante las Secretarías de tránsito y Transporte de la ciudad de Pasto, Municipio de Socorro Departamento de Santander, Municipio de la Unión, Municipio de Jamundí del Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Guadalajara de Buga. Igualmente se revisaron algunos Derechos de Petición interpuestos ante la Defensoría del Pueblo; por otra parte se analizaron las normas que regulan el trámite de licencia de conducción y las diferentes resoluciones emitidas por el Ministerio de Tránsito y Transporte. Como complemento a la revisión documental se inspeccionaron las estadísticas respecto a los trámites de las licencias de conducción en el año 2013 en San Juan de Pasto, proporcionadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte de la misma ciudad y para ello se utilizó la ficha técnica como instrumento para organizar la información.
- **Entrevista no estructurada focalizada** aplicada a tres funcionarios de la Secretaría de Tránsito y Transporte utilizando como instrumento el formato de entrevista y la grabadora de audio.

Resultados

En el transcurso de la investigación se han obtenido los siguientes resultados:

Cuadro 1. Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto lista de precios 2013

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPIO DE PASTO,LISTA DE PRECIOS AÑO 2013								
ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL ARTÍCULO 194, 195,196								
NO	CONCEPTO	ITEM	S.M.L.D.V	VALOR DE DERECHOS (ITEMxS.M.L.D.V)	VALOR DE DERECHO AJUSTADO	VALOR DOCUMENTO	PLACAS	TOTAL A PAGAR
9	LICENCIA DE CONDUCCION REATEGORIZACIÓN Y DUPLICADO	2.15	20.513	44.150	44.200	9.700	0.00	53.900

Fuente: Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto el día 20 de febrero del 2014

El cuadro anterior indica el valor cobrado por concepto del plástico de la licencia de conducción denominado dentro de esta como documento, siendo este el proceso de sustitución gratuito.

Cuadro 2. Estadísticas de trámites de licencias de conducción 2013

TRAMITES EN LICENCIA DE CONDUCCION PARTICULAR CATEGORIA B1- AÑO 2013	CANTIDAD
Duplicado de carro	844
Recategorización carro inf->sup	4
Recategorización carro sup->inf	1375
Refrendación de carro	207
Total:2430	

Fuente: Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto el día 20 de febrero del 2014

Como se observa en el cuadro No. 1 por cada recategorización y duplicado se cobran \$9700 por concepto del plástico, el mismo efecto se presenta en el trámite de la renovación, por lo tanto, al realizar el cálculo de la cantidad de documentos de cada uno de los trámites relacionados en el cuadro No. 2 multiplicado por el valor del sustrato del plástico de la licencia de conducción se encuentra que se recogieron \$23.571.000 en el año 2013 en la ciudad de Pasto.

Resultados

La gratuidad del cambio de las licencias de conducción, mencionada en la Ley 1383 del 2010 artículo 4, parágrafo 1, no se está llevando a cabo, es así que la información en el cuadro N° 1 pone en evidencia el cobro de la misma por concepto de documento con un valor de \$9700, ya que el Ministerio de Tránsito y Transporte al no establecer una reglamentación para llevar a cabo el trámite de la sustitución éste se realizó por intermedio del proceso de renovación, recategorización y duplicado, ya que al momento de ejecutar el pago de alguno de los trámites anteriormente mencionados se cobra dentro del mismo el proceso de sustitución generando así un pago injustificado.

Teniendo en cuenta que en la ciudad de Pasto en el año 2013 se realizaron 2430 trámites de renovación, recategorización de superior a inferior y de inferior a superior y duplicados, como se observa en el cuadro N°2, se puede inferir que indirectamente en cada uno de estos trámites se realizó el cobro de la sustitución, el cual como se mencionó anteriormente tiene un valor de \$9.700; en consecuencia, si esta dificultad continúa hasta el año 2022, año en el que todas las licencias de conducción deben estar acordes al nuevo formato, seguiría ocasionando pagos sin un sustento legal claro.

BIBLIOGRAFÍA

- BOTERO ARISTIZABAL, Carlos Andrés. Teoría y metodología de investigación. Fundación Universitaria Luis Amigo. Facultad de ciencias administrativas económicas y contables. págs. 60-70. Colombia 2008.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 1383 (16 de marzo del 2010). Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial .Bogotá. D.C., 2010.No 47.653
- COLOMBIA.CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C.925-06,8 de Noviembre del 2006, MP.JUAN CARLOS HENAO PEREZ, expediente D-5592
- COLOMBIA.CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C.925-06,8 de Noviembre del 2006, MP.JUAN CARLOS HENAO PEREZ, expediente D-5592
- CONSEJO DE ESTADO.SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, 23 de Enero de 2014, C.P ALBERTO YEPES BARREIRO, Radicación número 68001-23-33-000-2013-00846-01.
- CONSEJO DE ESTADO.SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, 23 de Enero de 2014, C.P ALBERTO YEPES BARREIRO, Radicación número 68001-23-33-000-2013-00846-01.
- EL TIEMPO. Se abre debate por el cobro en los cambios de las licencias de conducción. Consultado 19 de septiembre del 2013.En (Línea).Disponible en la dirección electrónica: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12938631>.

Limitación del derecho al trabajo y restitución de espacio público

Brian Andrés Portilla Morales
Sebastián Javier Erazo Narváez*

Resumen

El presente artículo abarca temas constitucionales como el “Espacio Público” y el “Derecho al trabajo” contenidos en la actual Constitución Política de 1991 y se basa en la investigación cuyo objetivo es identificar los procesos judiciales administrativos y constitucionales que inciden en el manejo del espacio público y su incidencia en el trabajo de los vendedores ambulantes y estacionarios, para ello se aplicará la investigación evaluativa, que es un método propio del enfoque Crítico Social aplicado al Derecho, el cual busca analizar y comprender el comportamiento de los sujetos de estudio en esta investigación, igualmente se busca estudiar la eficacia de la Ley con la cual se pretende dar solución al conflicto de intereses entre estos dos derechos constitucionales.

En referencia a lo anterior como resultados parciales se encuentra ciertas irregularidades tanto en el ordenamiento jurídico y en la administración municipal de manera que se ha concluido que en el conflicto entre los temas constitucionales siempre prima el espacio público.

Introducción

En la actualidad se encuentra latente un conflicto de intereses entre el derecho al espacio público y el derecho al trabajo de los vendedores informales; que en últimas refleja el interés general contra el interés particular. Circunstancia que pone en evidencia el constante conflicto en el centro de la ciudad de San Juan de Pasto.

El uso del espacio público se ha pensado desde muchos años atrás, tanto en la constitución política de 1886 como en la actual carta política; pero con mayor relevancia desde 1989 con la creación de la ley 9, la cual otorgó al espacio público la importancia que se merece, la cual ha sido utilizada como base para buscar soluciones del ya mencionado conflicto de intereses.

Palabras Clave

Espacio público, vendedores informales, confianza legítima, procedimiento administrativo, políticas públicas.

* Estudiantes del cuarto semestre de Derecho, integrantes activos del grupo de semilleros de investigación.

La circunstancia antes mencionada conllevó a una investigación cuyos objetivos de investigación incluyen el estudio del ordenamiento jurídico, de las instituciones reguladoras del espacio público e, igualmente, de la parte práctica que se configuraría en el trabajo de campo, lo cual conlleva a la interacción directa respecto al problema de investigación y a partir de esto se ha formulado la pregunta de investigación: ¿cómo el Estado Colombiano mediante el trámite administrativo de recuperación de espacio público garantiza el Derecho al Trabajo, al mínimo vital y al debido proceso de los vendedores informales en virtud del principio de confianza legítima en la ciudad de San Juan de Pasto entre los años 2002-2014?

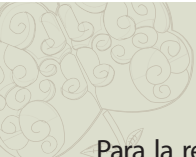
La hipótesis de la presente investigación hace referencia a que el Estado Colombiano es eficaz respecto a la restitución de espacio público y garante frente al derecho al trabajo, al mínimo vital y debido proceso de los vendedores informales, sí y solo sí los ya mencionados vendedores informales se encuentren cobijados bajo el principio de confianza legítima.

Por otra parte, la investigación se justifica porque analiza aspectos multidimensionales que abarcan tanto la parte económica, social y cultural del problema y que puede contribuir a la comprensión y solución de la situación abordada.

Materiales y métodos

La presente investigación se configura en la investigación cualitativa socio jurídica, aplicando un enfoque crítico social fundamentado primeramente en el estudio de los aspectos relevantes de la problemática abordada, haciendo un análisis profundo sobre el uso del espacio público en el centro de Pasto y una investigación evaluativa de planes de reubicación de vendedores informales en virtud de la recuperación del espacio público, incluyendo también políticas públicas propias de la administración local respecto a los temas de investigación, además de la búsqueda de la transformación del pensamiento respecto al espacio público para que sea considerado como un derecho/deber de todos los ciudadanos.

Como sujetos de la presente investigación se tiene por una parte a la administración local y del otro lado los vendedores informales del centro de la ciudad entre en las calles 16 y 17 y las carreras 22 a 25.



Para la recolección de información se acudirá a las fuentes primarias y secundarias. Entre las secundarias se destacan la constitución política, los códigos, la jurisprudencia, las doctrinas y las guías metodológicas que brindan información teórica para ser posteriormente interpretada y como fuente directa de información se utilizarán las técnicas de la entrevista y la observación participante.


Para la recolección de la información se recurrirá a ciertos instrumentos como formato de entrevista y de encuestas, ficha de análisis de sentencia, ficha bibliográfica y diario de campo.

Resultados

En el inicio de la investigación se encontraron ciertos antecedentes respecto a medidas regulatorias del espacio público y planes de reubicación de vendedores informales en la ciudad de Pasto, analizando dicha información se conoció que se ha presentado regulación de estos temas, pero que estos han tenido ciertas problemáticas que han retrasado la aplicación de dichos planes tanto de recuperación como de reubicación.

En el desarrollo de la investigación se abordaron ciertos autores que hablan del espacio público como un derecho de mayor transcendencia y perentorio respecto del derecho al trabajo; y de igual manera un estudio evaluativo del ordenamiento jurídico colombiano y de procesos judiciales tanto nivel nacional y local en el cual se encontró que existen ciertas falencias y contradicciones entre estas.

Discusión



Respecto a los antecedentes, jurisprudencia y doctrinantes adelantados hasta este punto de la investigación es importante precisar que en Colombia ha existido cierta relevancia a la regulación del espacio público por parte del Estado y por parte de administraciones locales a nivel nacional y aunque ésta no se presentó ya desde hace mucho tiempo se encuentra en continuo cambio en referencia a las normas de ordenamiento territorial que en se configura con el espacio público; buscando la disminución en este fenómeno de ocupación indebida por parte de vendedores informales.

BIBLIOGRAFÍA

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de 1991. BORJA, Jordi S. El espacio público, ciudad y ciudadanía (en línea). En Barcelona.
- 2000. (consultada: 18, marzo, 2014) disponible en la dirección electrónica <http://es.scribd.com/doc/50359358/ESPACIO-PUBLICO-Y-CIUDADANIA-JORDI-BORJA>
- CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia T-135-10, 2 de Febrero de 2010, M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, expediente T-2.430.622.
- CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia T-772/03, 4 de Septiembre de 2003, M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, expediente T-728123
- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, Proceso No. 011511, 9 de julio de 2002. M.P. Hugo Hernando Burbano Tajumbina.

Invasión artística una mirada curiosa al graffiti en San Juan de Pasto

Christian Alberto Apraez Méndez*

Resumen

El graffiti, no es solo un movimiento artístico, también representa un medio de expresión social, cultural y político netamente “urbano”, que se ha extendido a lo largo del mundo. La ciudad de San Juan de Pasto no ha sido la excepción, para que algunos de sus habitantes, quieran expresar sus ideas y su forma de ver el mundo por medio de esta forma de arte.

Aunque son muchos, los aspectos positivos de este tipo de arte “la palabra graffiti es utilizada actualmente para referirse a cualquier escritura mural (wall writing), imágenes, símbolos o marcas de cualquier clase y en cualquier superficie, sin importar la motivación del escritor”¹ aporta a la ciudad, también se han presentado algunos problemas y actitudes de rechazo ante la práctica de este tipo de arte gráfico.

Lo que se pretende determinar con el desarrollo de la investigación es, en qué grado, el graffiti se vincula con el espacio urbano y como miran las personas que habitan la ciudad la práctica del mismo. Esto quiere decir, que por medio de la recolección de datos, entrevistas y encuestas, se va a concretar, como el graffiti es utilizado por los jóvenes, como una herramienta de apropiación simbólica del entorno social de San Juan de Pasto. Pero, también se va a tener en cuenta la opinión de los habitantes y de los organismos encargados de estructurar el manejo de la ciudad. Se puede decir, que “transgrediendo constante e intencionadamente las nociones estéticas, la comodidad visual y la propiedad privada inmobiliaria (no es sorprendente que todas esas cosas les eran ya negadas) el graffiti se convirtió en una exitosa y cada vez más presente estrategia utilizada por una cultura marginada para hacerse oír”², poder analizar la situación desde los distintos puntos de vista sociales, y poder determinar las posibles soluciones a la problemática que se presenta en Pasto, respecto al graffiti.

Palabras Clave

Grffiti, Sociedad, Rechazo, Expresión, Cultura.

* Estudiante segundo semestre programa Diseño Gráfico, integrante semilleros de investigación.

¹ GADSBY, J. En cuanto a la escritura en la pared: Una revisión crítica y Taxonomía de Graffiti Textos. Madrid: Al Margen. 1995 p. 2.

² GILLER, A. Graffiti: La inscripción de la transgresión en el Paisaje Urbano. México: Siglo XXI. 1997, p. 54.

Introducción

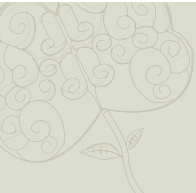
El graffiti es un arte eminentemente gráfico, “puede ser considerado como una forma artística de resistencia a la autoridad y al mismo tiempo una expresión de solidaridad y explicitación del propio contexto cultural en el que se formó”³, el cual utiliza principalmente a la ciudad como campo de desarrollo, convirtiéndola en una inmensa galería de arte al alcance de todos. Además, los esquemas de representación del universo presentes en el graffiti son en cierta medida los indicadores de la percepción que el artista posee de la sociedad y del mundo.

Este movimiento siempre ha sido de carácter explícito-clandestino y puede que para muchos, esto sea agradable a la vista, pero para otros, el graffiti se ha convertido en un grave problema social, considerando a este arte como un movimiento de tipo activista-violento.

El graffiti es una manifestación cultural latente en la ciudad que sirve para que la gente desfogue sus emociones y diga lo que piensa. Es un modo en que la persona se desahoga y le grita a la sociedad aquello que siente hacia la política, la religión, el deporte, el amor, el arte, el humor y demás aspectos inherentes a la vida misma. Es querer decirle algo a alguien cuando ya no se soportan más las ganas de explotar ideas en prosa⁴.

³COOPER, Martha & SCIORRA, Joseph. RIP, Memorial Art pared. New York: Ultramarine. 1988. p. 45

⁴SILVA, A. Punto de vista ciudadano. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1987. p. 54.



Pero, lo que no todos sabemos es que, detrás de este movimiento artístico, se esconden infinidad de pensamientos, ideologías, sentimientos y razones, los cuales se expresan con el fin de buscar y reclamar un espacio dentro de la sociedad. Entonces, se debe mirar al graffiti como un problema o como una parte importante del desarrollo cultural de nuestra sociedad.

Ya que en la actualidad, el concepto de Cultura se ha visto gravemente alterado, “en una cultura como la nuestra, acostumbra durante largo tiempo a escindir y dividir todas las cosas como un medio de control, a veces nos choca el que se nos recuerde que, en los hechos operantes y prácticos, el medio es el mensaje”⁵, y por el contrario, se le llama VAN-DALISMO, a la manera que tienen algunos individuos de expresar sus opiniones y pensamientos de forma artística, dándole color y vida, al gris monótono de nuestra ciudad.

Materiales y métodos

La presente investigación corresponde a la utilización del enfoque cualitativo, pues su orientación principal, busca analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales.

Se buscará ver la realidad a través de la percepción que tienen los jóvenes y las personas en general respecto al graffiti

Técnicas de recolección de la información

A través de la metodología cualitativa, se produce la información mediante entrevistas y observaciones, que buscan aprehender la subjetividad de personas habitantes de la ciudad en cuanto a la temática en investigación.

⁵ MCLUHAN, M. La comprensión de los medios como las extensiones del hombre. México: Diana. 1969 p. 29.

BIBLIOGRAFÍA

- BECK, U. La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad. México: 1998, 260p.
BORGOMANO, L. ¿USTED?, lectura graffiti en la calle. Madrid: Paideia. 1982. 173p.
COOPER, Martha & SCIORRA, Joseph. RIP, Memorial Art pared. New York: Ultramarine. 1988. 165p.
- FLICK, U. Introducción a la investigación cualitativa. Graffiti. Enciclopedia semiológica. EUDEBA. 2004. 470p.
- GADSBY, J. En cuanto a la escritura en la pared: Una revisión crítica y Taxonomía de Graffiti Textos. Madrid: Al Margen. 1995. 197p.
- GILLER, A. Graffiti: La inscripción de la transgresión en el Paisaje Urbano. México: Siglo XXI. 1997, 182p.
- GUBERN, R. La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea. Barcelona: Gustavo Gili, 1987. 128p.
- MCLUHAN, M. La comprensión de los medios como las extensiones del hombre. México: Diana. 1969. 214p.
- SILVA, A. Punto de vista ciudadano. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. 1987. 145p.



Diseño de un algoritmo efectivo para un sistema de visión artificial como herramienta clasificadora por tamaño de objetos.

Rubén Esteban Santillán Mosquera*

Resumen

La investigación que se adelanta gira en torno al desarrollo de un algoritmo que clasifica los objetos dependiendo de su tamaño con base en la tecnología de visión artificial, esto con el propósito de mejorar la efectividad de un sistema de clasificación.

Para llevar a cabo este objetivo se determinan métodos de adquisición de imágenes para dicho sistema de visión artificial, por consiguiente, se identificarán las técnicas más importantes para procesar imágenes con base en los algoritmos aplicados en la clasificación de objetos; de esta manera se busca implementar un sistema experimental que haga práctico el algoritmo y, posteriormente, evaluándolo con el fin de garantizar su efectividad.

Introducción

En los diferentes procesos clasificatorios de objetos se requiere la intervención humana, donde generalmente se presentan errores propios de este método; ya sea por percepción visual o alta subjetividad de los operarios, lo cual incide directamente en la priorización de los sistemas que automatizan dichos procesos.

En el desarrollo de este trabajo es importante resaltar el poco uso de la tecnología de visión artificial como herramienta clasificadora, ya sea por desconocimiento de sus ventajas o por temor a los costos que conlleva su implementación. Si bien es cierto que existen variados experimentos con la tecnología de visión artificial son limitadas las aplicaciones comerciales que permitan hacer de la visión artificial una herramienta popular.

Palabras Clave

Visión artificial, efectividad, procesamiento digital de imágenes.

* Estudiante octavo semestre Ingeniería electrónica, integrante semilleros de investigación.

La inexistencia de un estudio acerca de la eficiencia de un sistema de visión artificial como herramienta clasificadora de tamaño de objetos pone en evidencia la necesidad de incrementar las investigaciones en torno a este tema, de tal manera que permita conocer a ciencia cierta la efectividad del uso de esta tecnología de visión artificial como instrumento clasificatorio, ayudando así a mejorar y originar conocimiento sobre este sistema, todo esto con el fin de fortalecer la línea de investigación en inteligencia artificial y en el campo de visión artificial; razón por la cual este trabajo se enfoca al estudio de la implementación y divulgación de dicha tecnología como un instrumento útil en diferentes procesos industriales.

Materiales y métodos

Para el desarrollo del trabajo se aplicará el paradigma positivista, ya que en este caso ésta se caracteriza por ser real, útil, cierta, precisa y relativa; en este orden de ideas se manejará el enfoque cuantitativo, el cual será un orientador en el proceso de recolección de datos de la investigación los cuales son cuantificables.

Por otra parte, el estudio se orienta por el método empírico analítico; con base en el cual se realizan las respectivas mediciones de variables controladas, buscando la objetividad en el desarrollo investigativo, además de aplicar métodos estadísticos para analizar los datos obtenidos.

El tipo de investigación que se aplicará es la descriptiva, con la cual se podrán especificar las propiedades del objeto de investigación y describir el fenómeno estudiado especificando los detalles técnicos que lo caracterizan.

REFERENCIAS

- Gonzales Marcos, Ana y otros (2006). Técnicas y algoritmos básicos de visión artificial. España.
- Norasyikin Fadilah, Junita Mohamad-Saleh, Zaini Abdul Halim, Haidi Ibrahim, Syed Salim Syed Ali. (2012). Intelligent Color Vision System for Ripeness Classification of Oil Palm Fresh Fruit Bunch. Malasia.
- Platero Dueñas, Carlos. (1998). Inspección automatizada de superficies homogéneas mediante visión artificial con aportaciones al reconocimiento de formas. España.
- Rodríguez García, Francisco Tomás. (2006). Diseño e implementación de un sistema de visión artificial para la medida de variables de tráfico. Manizales, Colombia.
- Satti Vijay, Anshul Satya, Sharma Shanu. (2013). An automatic leaf recognition system for plant identification using machine vision technology. India.
- Sandoval Niño, Zulma Liliana y Prieto Ortiz, Flavio Augusto. (2007). Caracterización de café cereza empleando técnicas de visión artificial. España.

Relación entre la energía eléctrica y la radiación ultravioleta generada por los paneles solares fotovoltaicos mono cristalinos, poli cristalinos y amorfos

Miller Manuel Ruales Luna*

Resumen

La investigación sobre la relación de la radiación ultravioleta y la energía eléctrica generada por los paneles solares fotovoltaicos pretende resaltar la importancia del sol como una fuente importante de energía y que es muy poco estudiada; de la misma manera se analiza el poco uso de esta fuente de energía en nuestras regiones, a pesar que es una fuente con mayor riqueza en energía y, además, es inagotable.

La investigación se circunscribe al análisis del comportamiento de los diferentes tipos de paneles solares fotovoltaicos en la ciudad de Pasto, considerando la radiación ultravioleta a que están expuestos, debido a que ésta varía, mucho más en una ciudad como Pasto que permanece durante mucho tiempo con gran nubosidad, y es ahí donde surge nuestra investigación, ya que los diferentes tipos de paneles solares fotovoltaicos tienen comportamientos muy diferente dependiendo la región que se los quiere implementar y para tener mejor resultado de la energía eléctrica, generada por dichos paneles, se debe hacer la respectiva investigación para encontrar las similitudes más adecuadas dentro del casco urbano.

Palabras Clave

Fotovoltaico, energía eléctrica, radiación ultravioleta.

* Estudiante de cuarto semestre del Programa de Ingeniería Electrónica, miembro activo del grupo de semilleros de investigación.

Introducción

Para ello se necesita un estudio previo de las variables que intervienen en este procedimiento, por ello se procedió a implementar un sistema de monitoreo electrónico en donde se obtendrá una serie de datos que serán previamente estudiados y analizados para determinar los rangos en los que están evaluados y cómo se comportan entre ellos.

Posteriormente se buscará fortalecer los conocimientos adquiridos para aplicarlos de manera práctica y obtener así un adecuado análisis de la relación entre la radiación ultravioleta en la ciudad de Pasto y la energía eléctrica obtenida a través de los paneles solares fotovoltaicos

Planteamiento del problema

En la actualidad los estudiantes investigadores del programa de Ingeniería Electrónica de la Institución Universitaria CESMAG llevamos a cabo el desarrollo del proyecto denominado: “Comparación entre la energía eléctrica producida por diferentes tipos de tecnologías de celdas solares fotovoltaicas para las condiciones meteorológicas de la ciudad de Pasto” cuya implementación se realizará en el barrio Navarrete, siendo este un espacio que cumple con las condiciones físicas adecuadas para la investigación.

El estudio se concentra, entre otros aspectos, en verificar si la variable meteorológica radiación ultravioleta medida en el barrio Navarrete tiene el mismo comportamiento de la estación ubicada en el edificio Holanda de la I.U. CESMAG. Esta situación se da debido a que no se ha realizado un estudio que caracterice el comportamiento de las variables meteorológicas en la ciudad de Pasto.

El estudio se plantea el objetivo general de determinar la relación entre la energía eléctrica generada por los paneles solares fotovoltaicos (Mono cristales, poli cristales, amorfos) y la radiación ultravioleta percibida en la ciudad de Pasto. Por otra parte, los objetivos específicos que permitirán alcanzar el general son los siguientes:

- Diseñar un prototipo de sistema de monitoreo de radiación Ultra Violeta
- Implementar el prototipo de sistema de monitoreo de radiación Ultra Violeta
- Implementar un sistema de recolección de información de potencia eléctrica generada por los paneles de silicio mono cristal, poli cristal y amorfo.

Metodología

El paradigma que enmarca el presente trabajo es el positivista, debido a que la realidad representada en la variable meteorológica a monitorear es deducida por un proceso racionalista y comprobada por un trabajo empírico, pilares fundamentales del positivismo.

El enfoque de este estudio es cuantitativo, porque la variable meteorológica es susceptible de medición y los resultados numéricos se procesan y analizan cuantitativamente para determinar un comportamiento real y objetivo.


El universo está conformado por la zona que constituye el casco urbano de la ciudad de Pasto. La muestra se tomará específicamente en una localidad de la ciudad que está ubicada en sur y ésta fue seleccionada de acuerdo a la posibilidad de los estudiantes que conforman este grupo asegurando de esta manera la seguridad y el compromiso.

La recolección de los datos de la variable se obtendrá a partir de la observación estructurada y el siguiente cuadro presenta un compilado de las técnicas necesarias para realizar la medición de la variable del presente estudio. La variable tiene una técnica física para la recolección de datos que será desarrollada por los estudiantes adscritos a semilleros de investigación.

Variable	Técnica/Equipo
Radiación UV	Sensor GUVA s12d que permite tomar los respectivos datos de la radiación en nuestra ciudad.



REFERENCIAS

- ALCALDÍA DE PASTO. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Pasto: s.n., 2007.
 - FUNDACIÓN PESENCA. Evaluación de sistemas fotovoltaicos en Colombia. Bogotá: INEA (Instituto de Ciencias nucleares y energías alternativas). Citado por: RODRIGUEZ MURCIA, Humberto. Desarrollo de la energía solar en Colombia y sus perspectivas. Bogotá: Universidad de los andes, 2008, Revista de Ingeniería, Número 28.
 - QUIJANO VODNIZA, Armando José. 2009. Guía de investigación cuantitativa. Pasto: Institución Universitaria CESMAG, 2009.
 - RODRIGUEZ MURCIA, Humberto. Desarrollo de la energía solar en Colombia y sus perspectivas. Bogotá: Universidad de los andes, 2008, Revista de Ingeniería, Número 28.
- 

Análisis de los imaginarios sobre género en las instituciones que ofrecen educación preescolar en la ciudad San Juan de Pasto

Helia Milena Flórez Londoño*
Gladys Nelly Saa Bastidas

Resumen

"Apenas identificado por sus genitales como varón recién nacido, la sociedad trata de hacer de él lo que la cultura define como tal"

Joseph Vicent Marqués

Esta investigación nace de la necesidad de conocer e indagar las concepciones, supuestos o paradigmas de género que existen en el programa de Licenciatura en Educación Preescolar, cuando se habla de que solo las mujeres son aptas para estudiar y ejercer esta profesión, por tal razón es notable la admiración, discriminación o comentarios y expresiones despectivas hechas a hombres que deciden estudiar esta carrera, dejando de lado la equidad de género.

Por medio del análisis que se pretende realizar, se busca dar a conocer la importancia de la educación preescolar, como la base de la formación del ser humano, valorando el que hacer del maestro(a) preescolar.

Entonces se busca como objetivos específicos identificar, determinar y comprender las concepciones sobre género existentes en la Educación Preescolar, para así comparar las creencias en cuanto al pensamiento machista y feminista, por medio de diferentes instrumentos de recolección de la información aplicándolos a la población sujeto de estudio que es el Programa de formación Complementaria Escuela Normal Superior de Pasto, y la Institución Universitaria CESMAG. Y como posibles instituciones están el servicio Nacional de aprendizaje SENA, Instituto técnico de informática y sistemas COLSUP, Instituto de Educación Técnica INESUR,

Palabras Clave

Género, imaginarios, masculino, femenino, Educación Preescolar, quehacer docente.

* Estudiantes octavo semestre de Licenciatura en Educación Preescolar, integrantes semilleros de investigación.

Introducción

La importancia del proyecto de investigación proviene de la necesidad de establecer estrategias que lleven a tomar conciencia sobre el quehacer docente de educación preescolar entendiéndose ésta como la educación impartida a niños de 0 a 5 años, con el fin de brindar un desarrollo integral para potenciar al máximo sus capacidades y fortalecer competencias, sin hacer ningún tipo de discriminación entre el género masculino y femenino.

Puede existir el concepto de que las mujeres son “aptas” para trabajar con la primera infancia porque desde la antigüedad el niño quedaba al cuidado de las mujeres, en primera instancia su madre; sino había el acompañamiento de ella, el niño pasaba a manos de la esclava llamada niñera o nodriza, por ello se cree que la educación preescolar es solo para mujeres, pensando que la maestra reemplaza el papel de la madre o que solo se dedica al cuidado de los niños. Es así como nace aquel imaginario social que hace diferencia entre los roles que cumple el hombre y la mujer, generando juicios erróneos suponiendo por ejemplo que el hombre no podría desempeñarse como docente de primera infancia, ya sea por falta de ese “don”, subestimando las posibilidades de ser creativo e innovador dentro del quehacer del maestro preescolar. De igual manera, se ha generado una concepción de que éste puede tener tendencias homosexuales por el solo hecho de formarse como maestro preescolar; es por eso que surge el temor por parte de los hombres de desempeñarse como tal.

Entonces, la sociedad y la cultura ha sido la responsable de delimitar ciertos roles tanto para hombres como para mujeres, desde esta perspectiva, Xosé Fernández Vázquez expresa: “Con la distribución de roles específicos y desequilibrados se produce una pérdida de potencialidades personales tanto en el hombre como en la mujer”¹. Es por esta distribución injusta que la cultura ha dado labores a cada sexo, por lo tanto cuando un hombre cumple con un rol, que aparentemente es de mujeres, la sociedad se admira formando todo tipo de reacción, tanto positiva como negativamente, lo cual hace que se repriman sentimientos por parte de los hombres, así lo afirma Michael Kaufman, “los hombres hacen muchas cosas para tener el tipo de poder que se asocia a la masculinidad... mientras tanto, se aprende a eliminar sentimientos, a esconder emociones y a suprimir necesidades”².

En el contexto de la I.U. CESMAG, frente a los estudiantes de género masculino que estudian Educación Preescolar se han encontrado concepciones de que el rol social que están ejerciendo no se ve con buenos ojos, por ello debe haber la información y motivación suficiente, ya que ser maestro y maestra preescolar es una labor gratificante y enriquecedora.

¹FERNÁNDEZ, X. Educación e igualdad de oportunidades entre sexos. Barcelona: Horsori. 2003. p. 175.

²KAUFMAN, M. Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Valdés Teresa y Olivarría José (Eds.). Masculinidad/Es. Poder y crisis. Ediciones de las mujeres No. 24. Isis Internacional. Santiago de Chile. 1997. p. 63,81.

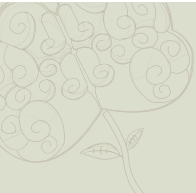
De acuerdo a la problemática observada, se han planteado como objetivo general analizar las concepciones de género, para identificar el punto de vista del grupo sujeto de estudio y hacer procesos de reflexión, contribuyendo a dar una explicación y determinar el porqué de aquellos imaginarios sociales, lo cual conlleva a comparar el pensamiento masculino y femenino. De aquí surge una visión sobre la investigación, la cual es que los maestros preescolares dentro de su quehacer docente, fomenten dentro del aula con la primera infancia, un pensamiento sin discriminación y sin atribuir roles al hombre y la mujer. Así pues, el maestro y maestra preescolar son agentes de cambio, creando conciencia sobre la equidad de género que la sociedad necesita.

Es claro que la cultura nos determina y nos lleva a asumir ciertas concepciones sobre la equidad de género, haciendo una discriminación social en cuanto a la realidad, asignando ciertas características o cualidades concordando al género masculino como el “sexo fuerte”, ya sea por tener comportamientos agresivos. Dalila Restrepo afirma: “La ideología machista presenta una superioridad masculina...esto configura una relación con sus pares de género mediado por la necesidad de buscar superioridad y reconocimiento jerárquico”³.

En cuanto al género femenino lo consideran el “sexo débil”, por su delicadeza y afectividad. A lo largo de la historia las diferentes formas de socialización entre géneros llevan a unas diferenciaciones de desigualdad, ya sea por los prejuicios sociales y culturales que la sociedad ha establecido. En este sentido se busca un cambio cultural, como lo expresa María Cristina Palacio Valencia al decir que: “Emerge la necesidad de superar los prejuicios sexistas, esto ha llevado cambios culturales en las que las nuevas generaciones encuentran el reconocimiento de la masculinidad”⁴.

Si bien es cierto, estamos hablando de una educación crítica, integral e integradora en la cual no se discrimine a los sujetos por su género, es así, que la educación superior en este caso la Licenciatura en Educación Preescolar, busca espacios en donde el sujeto masculino también tome conciencia y asuma su rol de educador en condición de igualdad. Así pues, cuando se habla de igualdad se hace referencia a justicia, al respecto afirma Norberto Bobbio: “<<A cada uno lo suyo>>, según el mérito, según la capacidad, según el talento, según el esfuerzo, según el trabajo, según los resultados, según las necesidades, etc.”⁵. Así, el maestro preescolar debe ser reconocido por su vocación y capacidad para asumir tal rol, sin discriminar su género. Dando lugar a la igualdad, lo cual lleva a ser justos, a dar a cada persona lo que le corresponde según lo que ha realizado. Para ello la sociedad debe comprender que cada ser humano es libre de asumir el rol que desee cumplir, siempre y cuando lo ejecute midiendo sus capacidades, destrezas y habilidades, en beneficio de los demás.

³ RESTREPO, D. Desigualdad de género. Privilegios y derechos culturales de las familias de Caldas. ICYES. Santa Fe de Bogotá. 1999.
⁴ PALACIO, M & VALÉNCIA, A. La identidad masculina: un mundo de inclusiones y exclusiones. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas. 2001. p.234
⁵ BOBBIO, N. Igualdad y libertad. Barcelona: Páidos. 1993. p. 46.

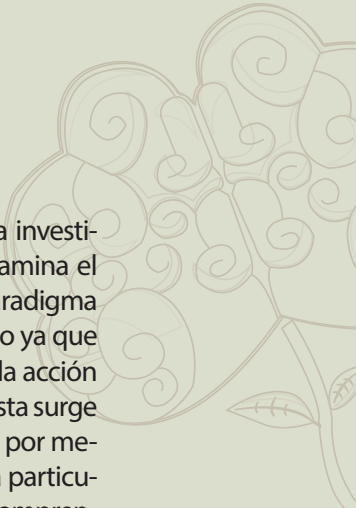


Entonces ¿cómo es posible que actualmente exista el sexismo en nuestra sociedad? tal vez inconscientemente se ha establecido ciertos juicios en cuanto a las carreras profesionales como sucede en la Licenciatura en Educación Preescolar que se la ha feminizado porque se cree que las mujeres son “aptas” para educar niños y los hombres no, sin tener en cuenta que así como la maestra puede ser una figura materna, un hombre puede ser una figura paterna para los niños, dando importancia a la parte afectiva que identifica al maestro preescolar. Es ahí, donde ellos juegan un papel importante que es modificar esta concepción y demostrar que cuentan con los conocimientos y sobre todo habilidades y competencias necesarias para ser excelentes maestros preescolares.

Metodología

Comprendiendo el problema que ha iniciado con la investigación, se ha formulado una metodología que encamina el proyecto investigativo, ubicándose dentro del paradigma cualitativo, desde un enfoque histórico hermenéutico ya que busca la comprensión, el sentido y la significación de la acción humana describiendo las cualidades de los sujetos, esta surge de fenómenos cotidianos o experiencias personales, por medio del estudio de caso como método estudiando la particularidad y complejidad de los casos para así llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.

Se emplearán técnicas de recolección de información como la observación no estructurada, la entrevista estructurada y el conversatorio a través de los instrumentos como el cuaderno de notas y diario de campo. La población sujeto de estudio es el programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Pasto y la Institución Universitaria CESMAG y como posibles instituciones está el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Instituto Técnico de Informática y Sistemas COLSUP, el Instituto de educación técnica INESUR, y ya que son los agentes responsables de trabajar con la primera infancia.



Resultados y discusión

En el transcurso de la investigación se han realizado entrevistas y conversatorios donde se busca conocer el punto de vista de hombres y mujeres que se están formando como maestros en primera infancia. Primeramente los estudiantes del Programa de Formación Complementaria exponen su opinión acerca de aquellos imaginarios en cuanto a género y los roles que cumplen.

1. Entrevistas a estudiantes del programa de formación complementaria grado 13-1

Se plantearon las siguientes preguntas.

¿Qué opina usted de que un hombre se desempeñe como un maestro de preescolar, en sus diferentes grados de sala cuna, pre jardín, jardín y transición?

Todos los entrevistados coincidieron que los hombres tienen habilidades y competencias para desempeñarse como un maestro preescolar tanto como en la creatividad, y afectividad rompiendo paradigmas que la sociedad ha impuesto a través del tiempo.

¿Usted piensa que existe alguna diferencia entre mujeres maestras de preescolar y entre hombres maestros de preescolar?

Los hombres piensan que no hay ninguna diferencia pero las mujeres afirman que la diferencia puede existir en que ellas son más tiernas, creativas, sensibles e innovadoras y los hombres son considerados rudos, pero reconociendo que poseen habilidades para cumplir este rol.

Del mismo modo, al observar a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, es importante destacar que muchos de ellos tienen la vocación para ejercer esta profesión, pero no cuentan con recursos económicos para seguir con la carrera profesional, y su familia no les brinda el apoyo suficiente y es importante recalcar que existe temor por parte de los hombres a desempeñarse en todo lo relacionado a la primera infancia. Ya que la sociedad atribuye ciertas características a hombres y mujeres, haciendo una sociedad injusta y con prejuicios sociales. Por esto la educación es importante, sobre todo en la primera infancia donde no solo se imparten conocimientos, sino también, una conciencia crítica de la realidad donde no se discriminen los sujetos por su condición social, económica, por su religión y mucho menos por género.

2. Conversatorio con estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Preescolar de la Institución Universitaria CESMAG

De acuerdo a lo propuesto en el proceso investigativo se llevó a cabo un conversatorio con 5 estudiantes que cursan actualmente esta carrera, en los semestres segundo, tercero, séptimo, octavo y décimo. En el cual se plantearon algunos tópicos relevantes con el fin de conocer cómo fue su experiencia en el transcurso de la carrera y si se observa alguna diferencia entre hombres y mujeres maestros de preescolar.

Las preguntas planteadas son:

¿De cuál institución se graduó como bachiller?

2 estudiantes son egresados de la Escuela Normal de Pasto
3 estudiantes han tenido la oportunidad de tener un primer contacto con los niños en otras instituciones antes de ingresar a la universidad.

¿Elegiste esta carrera por decisión propia?

4 estudiantes si eligieron por decisión propia, pero uno de ellos fue obligado para continuar con la tradición familiar de ser docentes.

¿Tu familia te apoyo al escoger esta carrera?

En general fueron apoyados solo por parte de la madre, y el resto de su familia aceptó su decisión.

¿Te has sentido discriminado por estudiar preescolar?

Ven como una discriminación el hecho de que los profesores se expresen con frases como “mis niñas” “las compañeras” sin tener en cuenta la presencia de un hombre en el salón de clases. Y también con un estudiante, en su práctica pedagógica en contexto privado se sintió discriminado por ser hombre ya que las maestras orientadoras esperaban contar con el apoyo de una mujer.

¿Has escuchado comentarios acerca de ti sobre estar estudiando preescolar?

Aunque no se han escuchado muchos comentarios a dos de ellos los tildaron como homosexuales.

¿Considera que los hombres no tienen la capacidad de trabajar con niños?

Todos concuerdan en sus respuestas que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades de trabajar con niños, aunque se cree que las mujeres son más cariñosas y sensibles, en el preescolar deben existir maestros y maestras.

¿Por qué crees que se ha feminizado esta carrera?

Porque ingresan más mujeres, los hombres no se atreven a estudiar esta carrera y los pocos que lo hacen creen que están rompiendo con un paradigma social.

¿Cómo percibes la situación de que un hombre estudie preescolar?

Lo ven como algo normal, y desean que la sociedad piense de otra manera y no se considere a la mujer como el sexo débil que esta al cuidado de los niños sino que también los hombres pueden desempeñarse.

¿Cómo te sientes siendo el único hombre de tu salón?

Al principio se sintieron algo extraño, pero con el pasar del tiempo, las compañeras los acogieron y motivaron a continuar.

Los estudiantes de educación preescolar sienten que tienen la vocación de maestro, y por esta razón eligieron la carrera de manera consiente, pero se destaca que un estudiante fue obligado por razones familiares, pero en el transcurso de la carrera se ha sentido motivado sin ser discriminado por su género por parte de profesores y compañeras, aunque continua el aspecto negativo de que personas de otras carreras los discriminan, catalogándolos como homosexuales. Pero a pesar de esto siguen con sus estudios, porque es su vocación y con su trabajo están dispuestos a cambiar estas ideas pre concebidas.


3. Conversatorio con egresados de la Institución Universitaria CESMAG

Continuando con la recolección de información, ha sido necesario indagar sobre cómo los profesionales en Educación Preescolar se desenvuelven en el campo laboral, conociendo sus experiencias en cuanto a los imaginarios sobre género que las personas han creado.

Se dieron respuesta a las siguientes preguntas:

¿Alguna vez en tu adolescencia te planteaste la posibilidad de dedicarte a lo que ahora haces?

En su mayoría tenían otros planes, tan solo uno por ser egresado de la Escuela Normal deseaba ser docente.



¿El trabajo que tienes ahora lo elegiste por decisión propia o fue más bien por cuestión de oportunidad o necesidad?

A todos se les presentó la oportunidad de elegir este trabajo. Es decir por decisión propia.

¿Trabajar entendiendo directamente a seres humanos es difícil, lo es para ti?

Es difícil, pero no imposible y les da gusto trabajar con personas. Aunque ser maestro es un trabajo complejo, ya que debe conocer de todo y llevarlo al lenguaje de los niños.

¿Qué consideras que es lo más importante de tu trabajo?

Servir y orientar a otros, especialmente a quienes se forman para ser maestros.

¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo?


La interacción con los niños y aprender de los demás.

¿Cómo se sintió en el transcurso de estudio de la carrera siendo el único hombre?

Se sintieron acogidos por las compañeras y profesores

¿Tu familia te apoyó?

De igual que a los estudiantes que actualmente siguen esta carrera, su principal apoyo fue su madre.



¿Alguna vez te sentiste discriminado o escuchaste comentarios acerca de ti?

Escuchaban algunos comentarios por parte de otras carreras especialmente de los hombres.

¿Cómo miras la perspectiva del preescolar en el momento actual?

Por parte de la academia, se brinda conocimiento, pero sobre todo hace falta el apoyo y recursos del estado.

Los egresados durante sus estudios de pregrado sintieron motivación y el apoyo por parte de compañeros y docentes aunque se sentían excluidos por parte de estudiantes de otras carreras, incluso en su familia no tenían el apoyo de su padre pero actualmente ellos expresan que fue una buena decisión escoger esta carrera ya que con ella prestan un servicio y han logrado cambiar algunos estereotipos sexistas, se puede decir que la mayoría de egresados están trabajando con población adulta o maestros en formación y no exactamente con la primera infancia, pero por las experiencias de los egresados es más complicado, ya que en algunos colegios existe la educación tradicional en la que están acostumbrados a ver a una maestra en el preescolar y estigmatizan a los hombres como homosexuales o personas que no tienen la sensibilidad o “don” para trabajar con niños, pero se conocen experiencias positivas de hombres que se desempeñan como docentes en colegios privados y CDI.

BIBLIOGRAFIA

- BOBBIO, N. Igualdad y libertad. Barcelona: Páidos. 1993. 100p.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Ley general de educación. Santafé de Bogotá: El Ministerio. 1994. 389p.
- COON, D. Fundamentos de psicología 10a edición. México D.F: Thomson. 2001. 300p.
- Diccionario de pedagogía y psicología. Madrid.: Cultura S.A. 150p.
- FERNANDEZ, X. Educación e igualdad de oportunidades entre sexos. Barcelona: Horsori. 2003. 200p.
- KAUFMAN, M. Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Valdés Teresa y Olivarria José (Eds.). Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las mujeres No. 24. Isis Internacional. Santiago de Chile. 1997. 150p.
- MARROU, G. Historia de la educación de la antigüedad. México D.F: Fondo de la cultura económica México. 1998. 250p.
- PALACIO, M & VALENCIA, A. La identidad masculina: un mundo de inclusiones y exclusiones. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas. 2001. 234p.
- RESTREPO, D. Desigualdad de género. Privilegios y derechos culturales de las familias de Caldas. ICFES. Santa Fe de Bogotá. 1999. 352p.
- RICO, A. (). Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de género. Consejería presidencial para la mujer y la familia. Santafé de Bogotá. 1994.60p.

Educación inclusiva para niños y niñas en situación de discapacidad

Liliana Adriana Saavedra Galeano*
Luis Miguel Martínez Navarro

Resumen

Hoy en día observamos como las personas han ido perdiendo la sensibilidad y el respeto por otras personas, en especial si son diferentes o tienen alguna discapacidad o enfermedad, por derecho todos los niños deben gozar de igualdad de condiciones frente con los de más niños y niñas. Tal garantía se extiende a satisfacer las necesidades de educación, misma que se contempla como un derecho fundamental. En este sentido el Estado Colombiano como ente soberano, se obliga a establecer estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas en situación de discapacidad a través de programas que aseguren una educación inicial inclusiva en las escuelas y colegios, según su diversidad, es decir se desarrolle un aprendizaje conjunto independientemente de las condiciones personales, sociales o culturales físicas y neurológicas, por cuanto su situación de discapacidad como su edad.

Palabras Clave

Educación inclusiva, niños, niñas, situación en discapacidad, discriminación positiva.

Introducción

En la actualidad no se observa cómo el Estado Colombiano puede promover el ejercicio de una discriminación positiva hacia niños y niñas con discapacidad ya que muchos de estos niños cuando entran a un colegio oficial no está adecuado a sus necesidades, No hay integración con los demás compañeros de clases, profesores y demás personas del plantel, y esto proporciona bullying por parte de los demás compañeros y hasta inclusive de los mismos profesores.

Por esta razón, no es solo incluir en un colegio oficial a un niño o niña con necesidades educativas especiales para decir que se está promoviendo la educación inclusiva, sino también, promover una cultura de respeto y de igualdad de condiciones entre todos los ciudadanos. Por lo cual los profesores, estudiantes, directivos y más personas del plantel deben tener algún curso, charla o capacitación de cómo saber tratar a un niño o niña con necesidades especiales a los profesores, directivos y más personas del plantel. Por lo tanto, no están especializados al trato de estos niños y niñas, por lo general los profesores se desesperan cuando hay un estudiante con necesidades especiales en sus aulas de clases, ya porqué no lo saben tratar o porque el estudiante es muy inquieto y no les hace dictar las clases esto hace que el profesor se desespere y muchas veces lo regañe, o sin intención lo discrimine.

Materiales y Métodos

La investigación maneja un enfoque cualitativo socio jurídica: es teniendo en cuenta todas las leyes, normas, sentencias que surjan, un paradigma socio crítico: plantea la forma de reflexionar sobre ciertos temas del porqué de las cosas y dar respuesta a determinadas preguntas generadas por esta, a continuación Método crítico social evaluativo: es observar, preguntarse y cuestionarse el porqué de las cosas y evaluar si está bien o al contrario si están mal, Técnicas de recolección de información se utilizará la línea jurisprudencial, el análisis documental como normas, sentencias, doctrina, encuesta y entrevistas. Con fuentes directas como: profesores, directivos, de más personas del plantel como los padres de familia.

Resultados

Lo que esperamos con nuestra investigación es que el sistema educativo ayude a los diferentes casos de niños y niñas con necesidades educativas especiales, que se les brinde un seguimiento a cada uno de los niños y niñas de los colegios oficiales, como a los de más estudiantes como profesores para mirar como asido su avance y su integración y como se están adaptando los de más estudiantes y profesores teniendo un estudiante con necesidades especiales.

REFERENCIAS

- Constitución política de Colombia, tratados internacionales, normas nacionales, Sentencia T – 608 del 2007, Sentencia T – 443 del 2004, Sentencia T – 495 del 2012.
- Discriminación positiva: [en línea]. <[http:// www.ilustracionliberal.com](http://www.ilustracionliberal.com) > [Citado el 24 de abril de 2014].
- Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales NEE [en línea]. [http:// www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co)> [Citado el 23 de abril de 2014].
- Necesidades Educativas Especiales:[en línea]. [http:// www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co)> [Citado el 23 de abril de 2014].

Factores sociales que influyen en la inteligencia lingüística enfocada a la composición de cuentos en estudiantes del grado sexto uno de la I.E.M San Juan Bosco

Cesar Burbano*

Resumen


Este artículo presenta la investigación sobre la forma cómo los factores sociales del ámbito escolar, entre ellos la relación interpersonal entre estudiantes, estudiantes con profesor y la estrategia pedagógica que utiliza el docente del área de Español para el proceso enseñanza aprendizaje influyen en la inteligencia lingüística de los estudiantes de grado sexto de la I.E.M. San Juan Bosco.

Para la realización de esta investigación se utilizará el paradigma cuantitativo, debido a que su finalidad es analizar datos estadísticos con los cuales se pretende medir el grado de interacción y de influencia de los factores sociales antes nombrados en la inteligencia lingüística empleada en la composición de cuentos. Por otra parte la investigación es tipo correlacional porque se centra en saber cómo se puede comportar una variable, conociendo el comportamiento de otra u otras variables que se relacionan entre sí. Posteriormente se elabora un test que permita analizar el funcionamiento de la inteligencia lingüística de los estudiantes para, finalmente, determinar la relación entre los factores sociales escolares y dicha clase de inteligencia.

Palabras Clave

Factores sociales, inteligencia lingüística, cuentos.

* Estudiante de quinto semestre del Programa de Psicología, miembro activo del grupo de semilleros de investigación.




La inteligencia lingüística enfocada en el proceso escritor debería ser un tema primordial en el aula de clase, debido a la importancia que significa escribir de una manera adecuada, es decir, que los estudiantes de primaria y secundaria construyan su conocimiento y logren plasmar sus ideas de una forma correcta, teniendo en cuenta el manejo de los diversos elementos cohesivos, así como también que posea una estructura lógica que haga que el texto sea coherente para que de esta manera sea comprensible para el lector, sin embargo, actualmente en algunas escuelas públicas los estudiantes de primaria y secundaria presentan dificultades cuando se enfrentan a la tarea de componer un cuento; al respecto se presume que podrían existir algunos factores psicosociales a los que están expuestos; como la relación interpersonal estudiante-estudiante o la relación profesor-estudiante, que quizá estén afectando al proceso escritor que se manifiesta en incoherencia, falta de lógica y escasa aplicación de la gramática y la sintaxis.

Todo lo anterior justifica el análisis de los factores que afectan la competencia escritora de los estudiantes. Al respecto se debe resaltar que debido a factores culturales, familiares y educativos esta competencia se degrada cada vez más a tal punto que no puedan escribir de una manera clara y significativa acorde a su edad y conocimiento.

Con el fin de abordar este problema se indagaron los antecedentes de dicho fenómeno para lo cual primero se hizo una revisión a nivel regional, especialmente en monografías en cada una de las universidades de San Juan de Pasto, donde no se encontró ninguna investigación relacionada con el proyecto.

Hasta el momento en la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco se han adelantado indagaciones y entrevistas con el fin de conocer la forma cómo se estaba trabajando por parte de los docentes del área de Castellano con relación a este proyecto investigativo. Los resultados de dichas entrevistas dejaron claro que no tienen, ni llevan a cabo procesos pedagógicos ni investigativos de ninguna índole, por tal motivo esta investigación sería un aporte significativo para el mejoramiento en el proceso de la enseñanza-aprendizaje de la lecto escritura, especialmente en la composición de textos. Asimismo, existe la posibilidad de vincular los resultados de esta investigación en el plan de estudios, tal como lo estipula el artículo 36 de la ley 115.

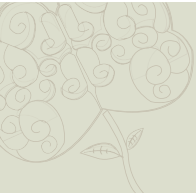


A nivel nacional la revisión se la hizo en su gran mayoría utilizando las páginas de internet como CIELO y REDALYC, encontrando poca información relacionada con el tema. De la misma manera se buscaron libros o publicaciones de investigaciones registradas en la biblioteca del Banco de la República con el fin de agotar el último recurso disponible, pero desafortunadamente no se encontró nada a nivel nacional, limitándose solo a escasa información a nivel internacional, por lo cual se debe continuar con la búsqueda de antecedentes en otras fuentes, por ello se tomó como base principal a Howard Gardner con el "Proyecto zero, inteligencias múltiples".

Al respecto es de anotar que las inteligencias múltiples han tomado una significativa importancia en los últimos años, ya que la mayoría de las personas tienden a desarrollar de diferentes maneras cada una de ellas; es más, muchas veces se desarrollan una o dos dependiendo de la capacidad cognoscitiva del individuo y el contexto donde se desenvuelva.

En 1972 David Perkins y Howard Gardner se convirtieron en codirectores del Proyecto Zero, el cual a lo largo de los años ha mantenido el compromiso de investigación con las artes, al mismo tiempo que ha expandido sus intereses para incluir todas las disciplinas. La mayoría de dicho trabajo se lleva a cabo en las escuelas públicas americanas, particularmente en aquellas que sirven a la población menos favorecida. De esta manera, la teoría de las inteligencias múltiples entra en acción aclarando que los individuos perciben el mundo por lo menos en ocho formas diferentes e igualmente importantes, siendo ellas las siguientes: lingüística, lógico-matemática, musical, espacial, corporal-kinestético, naturalista, impersonal e intrapersonal y que los programas educativos deben fomentar el desarrollo de todas estas formas de pensamiento.

Es de este modo que para llevar a cabo esta investigación se parte de la investigación de Gardner con el fin de enfocarse de lleno en la inteligencia lingüística, la cual es la base que fundamenta todo el desarrollo de esta investigación en curso, de esta manera se entiende la inteligencia lingüística como la capacidad de usar las palabras de manera efectiva, en forma oral o escrita; incluyendo la habilidad para emplear la sintaxis, la fonética, la semántica y otros usos pragmáticos del lenguaje como la retórica, la mnemónica, la explicación y el metalenguaje; todo lo anterior orientado para alcanzar los objetivos de la investigación.



Es de este modo que para llevar a cabo esta investigación se parte de la investigación de Gardner con el fin de enfocarse de lleno en la inteligencia lingüística, la cual es la base que fundamenta todo el desarrollo de esta investigación en curso, de esta manera se entiende la inteligencia lingüística como la capacidad de usar las palabras de manera efectiva, en forma oral o escrita; incluyendo la habilidad para emplear la sintaxis, la fonética, la semántica y otros usos pragmáticos del lenguaje como la retórica, la mnemónica, la explicación y el metalenguaje; todo lo anterior orientado para alcanzar los objetivos de la investigación.

Por otra parte, es de resaltar la importancia de esta investigación porque podría ayudar a esclarecer cuales son los factores psicosociales en el ámbito escolar que influyen en la inteligencia lingüística enfocada a la composición de cuentos escritos que presentan los estudiantes de grado sexto uno de la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco, al momento de enfrentarse al reto de construir un texto y de esta manera contribuir al mejoramiento de la educación fortaleciendo específicamente las competencias lingüísticas.

De esta manera el proyecto beneficiaría, en primera instancia, a los estudiantes porque permitirá conocer con más precisión dicho problema, además, al tener en cuenta los factores psicosociales, de alguna forma se podría ayudar a fortalecer el proceso de la composición escrita, especialmente de cuentos; así como también ayudará a los docentes en general, especialmente al del área de Castellano, a fortalecer sus conocimientos y conocer las debilidades de sus estudiantes en el proceso escritor.

Materiales y métodos

Esta investigación es de tipo correlacional porque si se toman en cuenta los fundamentos desde su definición se puede encontrar que su utilidad se centra en saber cómo se puede comportar una variable, conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas, así como también el grado de relación que existe entre dos o más variables; que en el caso de este proyecto son: los factores sociales y la Inteligencia Lingüística (IL), específicamente en la parte escritora, es así que dichos factores podrían estar incidiendo en la organización de palabras, frases, enunciados y en toda la estructura formal para lograr un texto de manera adecuada; ésta es la parte de la IL la cual se analizará para verificar si se la puede mejorar con la realización de este proyecto investigativo, haciendo énfasis en el análisis de los factores sociales que podrían estar afectando el buen desarrollo de la parte escritora.

Para alcanzar el objetivo propuesto se aplicará un test cuyo propósito será el de medir el atributo de inteligencia lingüística. Es de anotar que el diseño del mismo fue validado por un juez el cual fue escogido teniendo en cuenta toda la experiencia y conocimientos en el campo de la Psicología, específicamente en el área cognitiva; es así que se desarrollaron 31 ítems; teniendo en cuenta todos los parámetros teóricos pertinentes, en donde se consideró de manera especial la Inteligencia lingüística y del cual se derivaron los factores de lenguaje y composición escrita. Cada uno de estos atributos generó los ítems, enfocándose más a los relacionados con la composición escrita. Después que el experto valorara cada uno de ellos se procedió a escoger de los 31 solo 16, de los cuales se tomó a los que cumplían con lo establecido para su aplicación.

Para el pilotaje estadístico se tendrá en cuenta que este consta de una escala en formato de likert, la cual está diseñada de la siguiente forma: como primera instancia tiene el nombre del colegio en el cual se la aplicó, los responsables de su desarrollo, el objetivo para que fue hecha y las instrucciones, las cuales constan de cinco opciones de respuesta que son: nunca, casi nunca, algunas ocasiones, con frecuencia y siempre; donde cada una de ellas tiene un valor numérico que va de uno a cinco. Igualmente a esta escala la componen 16 ítems, que fueron creados teniendo en cuenta el tema "Inteligencia lingüística" y de donde se sacaron dos dimensiones que son lenguaje y composición escrita.

Finalmente, se hará una tabla de calificación Baremo en la cual se mostrarán los datos digitalizados en las tablas y columnas de Excel, siendo estas de gran ayuda en la tarea de realizar cada uno de los cálculos a nivel estadístico para el test de inteligencia lingüística

REFERENCIAS

- Balanta, C. F. Reseña histórica Institución educativa municipal San Juan Bosco [documento de www]. Recuperado el 19/ 03/ 2012. Disponible en: <http://www.sanjuanboscopasto.edu.co/home/>
- Bonhome, C. (2000). Máster dificultades en aprendizaje. Que es ser estudiante. Recuperado el 23 de marzo de 2013 de <http://www.proyectopv.org/0-present/marcosquienessomos.htm>.
- CASSANY, D.. Describir el escribir: como se aprende a escribir. Barcelona: Paidós comunicación. 1989. 190p.
- Castro O. S.; Henao, L. S.; López, D. E.; Evaluación de Inteligencias Múltiples en niños Y niñas con bajos puntajes en coeficiente intelectual.
- Cupani M. & Pérez E. R. (Bogotá, Colombia 2008). Revista Latinoamericana de Psicología Fundación Universitaria Konrad Lorenz revistalatinomaericana@fukl.edu ISSN (Versión impresa): 0120-0534. Validación del inventario de autoeficacia para inteligencias múltiples revisado (ia-mi-r) pp. 47-58. Recuperado el 19/ 03/ 2012. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80500104>
- De Luca, S. (2004). El docente y las inteligencias múltiples. Revista iberoamericana de educación. 1, 2-4.
- DÍAZ, R. A. 1999. Aproximación al Texto Escrito. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia .1
- DÍEZ, J. Gran diccionario enciclopédico universal. Barcelona: Editorial Argos Vergara S.A. Freire, P. (2011). Experiencias Educativas / Secundaria. La escuela. Recuperado el 23 de marzo de 2013 de <http://paradigmaeducativo35.blogspot.com/2011/10/paulo-freire-definicion-de-escuela.html>.
- Gardner, Howard.. Inteligencia múltiples la teoría en la práctica. Barcelona: Grafiques. 1995 p92.
- Garden, Howard.. Estructura de la mente. Nueva York: Basic Books, división de Harper Collins Publisher Inc. 1995.

Actitudes machistas presentes en mujeres estudiantes del programa de psicología de la I.U. CÉSMAG

Yolima del Carmen Argoty Ruiz*
Lizeth Marcela Chaves Timarán

Resumen

El Machismo como una Actitud (aprendida) de prepotencia asumida por el hombre respecto a la mujer y como un fenómeno social que asocia como único causante del fenómeno al hombre desde la construcción patriarcal, convierte al machismo en las mujeres en un tema susceptible de polémica y contradicciones, es por eso que esta investigación tiene como fin Determinar, mediante la identificación, descripción y reconocimiento, las Actitudes Machistas presentes en las mujeres estudiante del programa de psicología de la I.U. CÉSMAG. Es una investigación de corte cualitativo, bajo un enfoque Histórico Hermenéutico y un tipo etnográfico, aplicando para la consecución de resultados técnicas como la entrevista, grupo focal, observación directa y el taller, y como instrumento el diario de campo.

Palabras Clave

Actitud, género, machismo, feminismo, mujeres, hombres, violencia de género.

* Estudiantes sexto semestre programa de Psicología, integrantes semilleros de investigación.

¹ Real Academia Española. Machismo. [En línea]. <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/derecho4/Tesis-15.pdf>> [Citado el 16 de abril de 2013].

² ALLPORT, G. Handbook of Social Psychology. Worcester, Clark University press. Actitudes, en MURCHISON. <<http://www.uger.es/Neirene/publicaciones/item9/eirene9cap1.pdf>> [Citado el 12 de abril del 2013].

Introducción

El Ser humano, como un individuo único y que toma decisiones a partir de la influencia del contexto en su quehacer diario, aprende del mismo a asumir los retos que se le plantean socialmente partiendo de aquellas pautas que le han enseñado desde su nacimiento, de esta forma el Machismo como una “Actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres”¹ y entendiendo la actitud como un “Estado mental y neural de disposición para responder, organizado por la experiencia, directiva o dinámica, sobre la conducta respecto a todos los objetos y situaciones con los que se relaciona”², tiene su origen en el patriarcado, que a través de generaciones le ha enseñado al hombre a asumir los retos sociales y culturales como una forma de demostrar su superioridad ante la mujer, creándose así el estereotipo de ser el género fuerte. Así, el machismo es un fenómeno aún presente en la sociedad, que si bien se ha tratado de modificar culturalmente, sigue siendo enseñado a hombres y mujeres en el primer núcleo social que es la familia por ende a nivel socio-cultural es aceptado sin ninguna polémica y se atribuye únicamente al hombre, razón por la que hablar sobre el machismo en las mujeres en busca de dar una nueva mirada acerca de la actitud machista, se abre un tema susceptible de polémica y contradicciones, puesto que la mirada hacia la actitud de género sigue estando ligada a los extremos del mismo, machismo o feminismo, a partir de la constitución biológica de cada sexo, tomando a uno como el desencadenante de la actitud del otro.

Este fenómeno además tiene relevancia desde el tema de género, el cual toma mayor importancia en nuestro contexto haciendo alusión generalmente al machismo como un desencadenante de la violencia contra la mujer a nivel psicológico (verbal), físico, sexual, desarrollando a raíz de esto el concepto de “violencia de género” definido por múltiples autores y expertos en trabajos investigativos sobre este tema como: “ el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino”³, contribuyendo a mantener estereotipos de un género respecto al otro, en este caso asumiendo que las actitudes machistas únicamente se pueden evidenciar en hombres, lo que sin duda termina buscando culpables más que delegando responsabilidades en el mantenimiento del machismo, razón por la que esta investigación busca establecer ¿Cuáles son las Actitudes Machistas que se presentan en mujeres estudiantes del programa de psicología de la IU CESMAG, periodo académico A de 2014?, involucrando el campo psicológico que explica el comportamiento del ser humano desde diferentes posturas críticas y se supone que al estar inmerso en esta dinámica se asume una postura crítica ante la realidad sea cuál sea tema tratado y no se espera se manifiesten actitudes por parte de Ellas de esperar que sea el hombre quien diga que debe o no hacerse, no solo como algo que hace parte del patrón cultural patriarcal en relación a la pareja sino que se da al hombre solo por el hecho de serlo biológicamente, el poder de decidir aun siendo un amigo

o compañero, lo que debe hacerse, y mucho menos que las justificaciones a este tipo de comportamientos sean los patrones de crianza que ellas han recibido de sus madres, los beneficios que obtienen como mujeres al comportarse de esta forma o asumir que la justificación para mantener estas conductas pese a su postura crítica de que el machismo no debería existir, sea que las mujeres son mucho más emocionales que el hombre así que este al no ser tan emocional es mucho más objetivo en cuanto a la toma de decisiones de lo que se debe hacer y la forma como debe hacerse.

Como objetivo general, la investigación busca DETERMINAR LAS ACTITUDES MACHISTAS QUE SE PRESENTAN EN MUJERES ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA I.U. CESMAG, PERIODO ACADÉMICO A 2014, y como pasos para lo lograrlo a partir de los componentes de la actitud se fijan los siguientes objetivos específicos:

- Identificar la idea que tienen las mujeres acerca del machismo.
- Identificar el sentimiento que se genera en las mujeres, frente a una actitud machista.
- Reconocer las reacciones que generan las actitudes machistas en las mujeres.

³PANOS. La violencia de género, una verdad ineludible. <<http://www.eumed.net/rev/cccss/12/>> [Citado el 19 de junio de 2013].

Materiales y métodos

La investigación se realizara bajo el paradigma cualitativo el cual trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica y a partir de ello da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. Por tal razón, este enfoque permitirá la comprensión de los distintos acontecimientos que suceden el diario vivir de las mujeres estudiantes de programa de psicología de la I.U. CESMAG para el autor De Tezanos afirma que:

Lo cualitativo se refiere a las circunstancias o caracteres, naturales o adquiridos que distinguen a las personas y a las cosas. En la investigación cualitativa se da importancia a las interpretaciones de sujetos proporcionado explicaciones e interpretaciones de su actuar. Las ideologías culturales, los valores y los problemas morales desarrollan un papel importante en esta investigación⁴.

Presenta un enfoque Histórico Hermenéutico el cual “se encarga de interpretar, clarificar y entender el fondo histórico, social y cultural de un fenómeno o comportamiento”⁵. Es decir, que este enfoque implica la recopilación de información a través de la reconstrucción de las experiencias y momentos vividos a lo largo de la vida y a partir de ello comprender e interpretar las diferentes

acciones y comportamientos en este caso en el ámbito educativo como en el contexto social, brindando un punto de vista diferente acerca del tema tratado, y así, buscar posibles estrategias que contribuyan personal y socialmente a tomar conciencia sobre dicho problema. Se trabajara mediante el tipo etnográfico, pues dentro del paradigma cualitativo, “se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internacionalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada”⁶. De modo que, no sólo busca reconocer y describir las prácticas sociales, sino también ubicar la manera como estos las interpretan y dan sentido dentro de su ambiente.

La población participante son 15 mujeres estudiantes de sexto semestre del programa de psicología de la I.U. CESMAG, periodo académico A de 2014.

⁴ De TEZANOS, A. Una Etnografía de la Etnografía. Santa Fe de Bogotá. Editorial Anthropos. Citado por Agreda, M. Esperanza. (2004).

⁵ Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. San Juan de Pasto. Vicerrectoría de Investigaciones IU CESMAG, pág.32.

AGREDA, M. Esperanza. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. San Juan de Pasto: Vicerrectoría de investigaciones IU CESMAG. 2004. p. 25.

⁶ MARTÍNEZ, M. La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Caracas: Editorial Texto. 1991. pág. 72.



Materiales

Dentro de las técnicas utilizadas para el desarrollo de esta investigación están la observación directa, el grupo focal, la entrevista y el taller; y como instrumentos el diario de campo, el formato, grabación de audio y fotografía.

Resultados parciales

A través de la aplicación de una entrevista inicial a las participantes para conocer cuál es la creencia que tienen acerca del Machismo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Qué es para usted el machismo?

Para las participantes el machismo es un sometimiento del hombre hacia la mujer y que constituye básicamente una forma de maltrato físico y/o psicológico, y que sin duda alguna existe actualmente y es más evidente a raíz de las noticias que incrementan frente a la violencia contra la mujer.

Desde su perspectiva, se puede hablar de machismo en las mujeres?

Para las participantes el Machismo es generado por las mujeres y lo relacionan de esa forma por las pautas de crianza que han recibido en su familia y que se mantienen por convencionalismos sociales, es así que para ellas hablar de la idea de Machismo en las mujeres si tiene cabida puesto que aceptan que este tipo de actitudes se generan por conveniencia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGREDA, M. Esperanza. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. San Juan de Pasto: Vicerrectoría de investigaciones IU CESMAG. 2004. 75p.
- ALLPORT, G. Handbook of Social Psychology. Worcester, Clark University press. Actitudes, en MURCHISON. <[http:// www.uger.es/Neirene/publicaciones/item9/eirene9cap1.pdf](http://www.uger.es/Neirene/publicaciones/item9/eirene9cap1.pdf)>[Citado el 12 de abril del 2013].
- BEAUVOUIR, Simone. El segundo sexo, 2 volumen. Buenos Aires: Editorial Leuzatan. 1963. 912p.
- De TEZANOS, A. Una Etnografía de la Etnografía. Santa Fe de Bogotá. Editorial Anthropos. Citado por Agreda, M. Esperanza. 2004. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. San Juan de Pasto. Vicerrectoría de Investigaciones IU CESMAG, 75p.
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C; Baptista Lucio, P. Metodología de la investigación. México: Editorial Mc Graw Hill. 2004. 850p.
- KORMAN, Hyman. The Focus Group Sensing. Department Of Sociology, SUNY at Stony Brook. New York. Citado por: Universidad de Antioquia, facultad de ciencias sociales y humanas, centros de estudio de opinión CEO. 1986.
- MUÑOZ. J. QUINTERO, J. MUNEVAR, R. Como Desarrollar Competencias Investigativas en Educación. Santa fe de Bogotá. Magisterio de Cundinamarca. Citado por Agreda, M. Esperanza. Guía de Investigación Cualitativa Interpretativa. San Juan de Pasto. Vicerrectoría de investigaciones IU CESMAG, 2004.75p.
- PANOS. La violencia de género, una verdad ineludible. En línea <[http: www.eumed.net/rev/cccss/12/](http://www.eumed.net/rev/cccss/12/)> [Citado el 19 de junio de 2013].
- Real Academia Española. Machismo. [En línea]. <<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere4/Tesis-15.pdf>> [Citado el 16 de abril de 2013].



Análisis de la relación entre el uso de la comunicación virtual y el deterioro de las habilidades sociales

Yezid Humberto Canchala Guerra*

Resumen

El presente artículo aborda la temática del uso de la comunicación virtual que se presenta a través de las redes sociales en los estudiantes del programa de psicología de la I.U. CESMAG de San Juan de Pasto, con el objetivo de analizar su relación con respecto al deterioro de las habilidades sociales. Este trabajo se caracteriza por plantear desde la disciplina psicológica una metodología con paradigma empírico-analítico de enfoque cuantitativo con método correlacional a partir de la implementación de la técnica de encuesta por medio de la herramienta guía de cuestionario.

Palabras Clave

Comunicación virtual, habilidades sociales, redes sociales, Jóvenes, dispositivos electrónicos.

* Estudiante octavo semestre programa de Psicología, integrante semilleros de investigación.
† ALEGA, L. Diccionario de informática y tecnología. Santa Fe, Argentina: Babel, 2012. 95p.

Introducción

La comunicación virtual entendida como la información, la comunicación y la acción, mediada por las nuevas tecnologías de la información; donde intencionalmente o no, los contenidos, intenciones, o los actores pueden ser inexistentes, distorsionados, sustituidos o creados que se presenta por medio de las redes sociales constituye un factor importante y exponencial dentro del contexto del individuo, puesto que se ha observado e indagado en los estudiantes del programa de Psicología de la I.U. CESMAG diferentes aspectos a abarcar dentro de esta problemática. Son jóvenes fácilmente identificables porque sus ojos suelen estar centrados en sus dispositivos electrónicos que son: “una combinación de componentes electrónicos organizados en circuitos destinados a controlar y aprovechar las señales eléctricas en pro de alguna necesidad”¹, mientras reportan los últimos segundos de su existencia, teniendo en cuenta que esta es su forma particular de comunicarse, porque los momentos de descanso y esparcimiento las pláticas verbales se han visto reducidas, porque en los momentos académicos ya no se presta atención a lo que habla el profesor sino a lo que dice el dispositivo. Por otro lado la población de jóvenes convergen en ideas distintas acerca del porque utilizar las redes sociales. Las opiniones que se comentan son que no posibilitan conocimientos cercanos y el contacto físico, por lo que no se logra relacionar y por consiguiente a establecer amistades cercanas, además dan a conocer que las redes sociales generan conocimientos sobre temas de índole académico, compartir información, comunicarse con sus seres cercanos y que de igual forma divierten y entretienen, por lo cual se vuelve en un motivo para ser parte de las redes sociales.

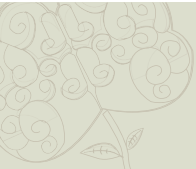
Por lo anterior, lo que se pretende en este estudio es responder al interrogante ¿Cuál es la relación entre el uso de la comunicación virtual y el deterioro de las habilidades sociales en los estudiantes del programa de psicología de la Institución Universitaria CESMAG? Para lograrlo es indispensable inicialmente identificar con qué frecuencia los estudiantes utilizan las redes sociales como medio de comunicación y reconocer el deterioro de las habilidades sociales para posteriormente lograr determinar el grado de existencia entre el uso de la comunicación virtual y el deterioro de las habilidades sociales presentes en los estudiantes del programa de psicología.

La presente investigación es importante porque su novedad radica en cuanto a que en la actualidad dado al reducido número de investigaciones y documentaciones en cuanto a la temática formulada dentro de la perspectiva psicológica, se ha hallado pertinente realizar este trabajo, puesto que permite centrarse desde los marcos educativos y sociales en la profundización y apoyo en el proceso de las habilidades sociales.

El aporte que generaría a la academia desde una visión psicológica se evidenciaría en el difundimiento del conocimiento en cuanto a su análisis y comprensión a los resultados que se generen en el aspecto del uso de la comunicación virtual y el deterioro de las habilidades sociales.

Metodología

El procedimiento metodológico empleado para tratar esta investigación presenta un paradigma empírico – analítico, desde un enfoque cuantitativo con método correlacional, teniendo en cuenta que dentro de las técnicas e instrumentos que se emplearán serán la técnica de la encuesta a partir del instrumento guía del cuestionario.



El paradigma empírico- analítico permite: "tener variables medibles que son coherentes con la realidad de la problemática que se está presentando"², puesto que para su realización hay unos principios matemáticos como además el de realizar un análisis para llegar a unas conclusiones; el enfoque cuantitativo aborda la problemática de la comunicación virtual desde el análisis estadístico para objetivizar su incidencia dentro del deterioro de las habilidades sociales y el método correlacional busca responder al interrogante de la comunicación virtual con respecto al deterioro de las habilidades sociales, para desvelar los motivos internos del actuar del ser humano mediante su correlación sistematizada. Dentro de las técnicas e instrumentos a utilizar en la presente investigación se desarrollaría la técnica de la encuesta a partir del instrumento de la guía del cuestionario cuyo propósito es evidenciar de manera formal si los estudiantes presentan aspectos dentro del proceso del uso de la comunicación virtual y el deterioro de las habilidades sociales que posibiliten analizar el problema.

Resultados esperados

Se esperaría que el impacto social que se genere incentive a las directivas de bienestar universitario de la I.U. CESMAG a realizar actividades y/o programas que estimulen las habilidades sociales en los estudiantes del programa de psicología, además, dado que es una problemática común actual se esperaría que los estudiantes tomen consciencia ante la situación que se está presentando para que fortalezcan más sus relaciones interpersonales y disminuyan el contacto virtual. Por otra parte, de encontrarse aspectos negativos que se presenten dentro de la relación entre la comunicación virtual y el deterioro de las habilidades sociales ésta propuesta contaría con una futura intervención y se tomaría como modelo para ser aplicada en otras instituciones educativas.

² QUIJANO VODNIZA, Jose Armando. Guía de Investigación cuantitativa. San Juan de Pasto: Institución Universitaria CESMAG. 2009. p. 25.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGSA, L. Diccionario de informática y tecnología. Santa Fe, Argentina: Babel, 2012. 95p.
- CASTILLO, José. Adicciones tecnológicas: El auge de las redes sociales. [En línea].<<http://www.redalyc.com>>. [Citado el 6 de abril de 2014].
- DOMÍNGUEZ, C; MONCAYO, J. Redes sociales en el internet y relaciones interpersonales, una interacción tecnolozizada. (Trabajo de grado para obtener en título de Psicólogo) San Juan de pasto 2013. Universidad Mariana. 180p.
- HERRERA, L; ALEXANDRY; F: Verónica, M; LÓPEZ, G.; OLAZ, F. (2012). Un estudio comparativo sobre las habilidades sociales en estudiantes de Psicología. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, [En línea].<<http://www.redalyc.com>>[Citado el 22 de marzo de 2014].
- PEDROSA, E; SERRANO, C. Habilidades sociales. Madrid: Editex. 2010. 258p.
- SAMPIERI, H. Fundamentos de la metodología de la investigación. México: McGraw-Hill. 2010. 345p.
- VAN-DER, H. El libro de las habilidades de comunicación. Madrid: Díaz Santos, 2003. 200p.

